Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 248 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.597 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, martes 17 de diciembre de 1963 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

EL PROYECTO DE LEY DE ABASTECIMIENTO DEL P.E.

Se establecen en el mismo las medidas para contener al alza de precios.– Penalidades

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Poder Ejecutivo envió al Congreso el anunciado proyecto de ley de abastecimiento, acompañado por un extenso mensaje, en el que se señalan las causas que hacen imprescindible la adopción de medidas tendientes a evitar el alza del costo de la vida.

El proyecto faculta al Poder Ejecutivo a someter a un régimen transitorio a la producción, comercialización y consumo de mercaderías, y establece severas penalidades que incluyen la facultad para declarar de utilidad pública y sujetas a expropiación las mercaderías y bienes, así como multas que oscilan entre los 5.000 y 2.000.000 de pesos, detenciones, arrestos y clausuras temporarias o definitivas de locales.

El proyecto de ley contempla la institución de normas "con el fin de asesorar y promover el normal abastecimiento y distribución, a precios razonables, de todos los bienes y servicios económicos, financieros o técnicos que afectan a las condiciones de vida de la población, así como para evitar y reprimir la elevación injustificada de los costos, precios y márgenes de utilidad, la intermediación innecesaria, el acaparamiento, la retricción deliberada de la oferta en cualquier forma u acto, omisión o maniobra especulativa tendiente a elevar artificialmente costos o precios, o a provocar escasez de mercaderías, productos, materias primas servicios y demás bienes, en defensa del consumidor y crecimiento efectivo de la producción".

"Se declaran comprendidos en el régimen de la ley las materias primas, artículos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos, combustibles, materiales para la construcción, medicamentos, locaciones de cosas, obras y servicios destinados a la alimentación, indumentaria, higiene, sanidad, vivienda, construcción de obras, vialidad, alumbrado, calefacción, refrigeración, transporte, cultura, educación y esparcimiento".

Facultades del Poder Ejecutivo

Asimismo, se faculta al Poder Ejecutivo, durante el tiempo de la vigencia de la ley, a someter a un régimen transitorio a la producción, circulación, tenencia, comercialización y consumo de mercaderías, otros bienes, y la prestación de servicios; a investigar las actividades relacionadas con las existencias, costos, precios, orígenes de los productos, mercaderías y servicios afectados a esos destinos, mediante el ejercicio de actividades legitimadas que comprendan las atribuciones de crear y organizar el registro de las operaciones conexas con la producción y comercialización de los mismos, pudiendo exigir declaraciones juradas, examinar asientos contables y toda clase de documentos, obligar a llevar libros o ficheros especiales, a otorgar comprobantes y facturas firmadas, disponer comparendos, a requerir de los jueces comprobantes, órdenes para el allanamiento de locales, instalaciones y domicilios y el secuestro precautorio de las cosas".

Lo faculta además, para dictar normas sobre producción, elaboración, comercialización, conservación, almacenamiento, distribución, intermediación, publicidad, ventas, transportes, consumo, racionamiento, habitualidad en el suministro, uso o consumo, mantenimiento de niveles de calidad, fraccionamiento, forma o modalidades de envío o acarreo, venta o comercialización y envasamiento; a dictar normas sobre importación y exportación por medio de disposiciones transitorias que reduzcan, aumenten o transformen los derechos y recargos aduaneros y fiscales, y autoricen, restrinjan o prohíban tales actividades; a fijar precios de sostén o fomento, inclusive por medio de subsidios; a establecer márgenes de utilidad, regímenes de costos, fijar precios y mercaderías —en cualquiera de las etapas del proceso económico—, pudiendo prohibir cualquier transacción a precios superiores a los determinados, disponer la estabilización o congelamiento de márgenes de utilidad y precios de venta en los niveles, porcentajes, proporciones o cifras existentes en determinada época u ocasión, así como fijar cuotas de producción o elaboración de cumplimiento obligatorio; concurrir a la producción, comercialización, distribución, transporte, oferta de bienes y servicios, etc.

Otras facultades

Faculta, asimismo, al Poder Ejecutivo a disponer el secuestro, retención o indisponibilidad de mercaderías o productos, así como la suspensión del uso o ejercicio de patentes, marcas, permisos, concesiones, preferencias o toda clase de privilegios o autorizaciones especiales; declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación las mercaderías y bienes, inclusive las materias primas conexas y demás elementos necesarios para su elaboración y comercialización, estén o no destinados al uso o consumo propio de quien fuese dueño o los tuviere en su poder.

El proyecto determina, así mismo, que los infractores a sus normas se harán pasibles de sanciones que podrán aplicarse, separada, alternativa o conjuntamente, que van desde $.000 a 2.000.000 de pesos, la que podrá excederse hasta el quintuple del monto de la ganancia ilícita o abusiva y hasta el 33 por ciento del patrimonio total del infractor; detenciones de hasta 48 horas a quienes eludan, obstruyan, encubran o dificulten la investigación en la aplicación de estas normas; arrestos de 30 días, clausura temporaria, por tiempo indeterminado o definitivo, de los locales, áreas, establecimientos industriales o comerciales y de local u oficina donde tenga su asiento o domicilio comercial el infractor.

Determina asimismo: los sueldos y salarios del personal afectado por clausuras de locales seguirán su curso, no pudiendo rebajarse so pretexto de la aplicación de la ley. El incumplimiento en pago de las remuneraciones en estos casos, se penará con multas de 5.000 a 500.000 pesos; el comiso de los elementos; la caducidad de concesiones, permisos, autorizaciones, créditos bancarios otorgados por bancos oficiales, con prohibición de otorgar nuevos créditos; inhabilitación especial de uno a tres años; inhabilitación absoluta de uno a seis años si se tratare de funcionarios públicos o reincidentes y publicación de la sentencia condenatoria a costa del condenado.

Asimismo, podrá disponerse el retiro de la personería jurídica la cancelación de la inscripción en el registro público de comercio, y la eliminación de los registros oficiales, inclusive en el de proveedores del Estado.

Determina además que los productos o artículos comisados se venderán en pública subasta, ingresando su producto al fisco, el que se destinará al tesoro de las escuelas primarias de la Nación o las provincias.

Las autoridades de aplicación podrán organizar la composición y funcionamiento de comisiones populares o juntas de vecinos integradas por representantes de los consumidores, usuarios, sindicatos, cooperativas, cámaras de la industria y el comercio, con el fin de cooperar voluntariamente y honorariamente en cumplimiento y aplicación de la ley.

El proyecto elevado al Congreso, señala que la ley será de orden público y deroga to-

(Pasa a Pág. 2ª col. 1ª)

LA REDUCCIÓN DE GASTOS MILITARES DE RUSIA Y EE.UU.

WASHINGTON, 17 (UPI). — Con el tratado de proscripción de pruebas nucleares como ejemplo, los Estados Unidos y Rusia por lo menos ostensiblemente, parecen encaminarse a una reducción en sus gastos militares.

Contra una disminución de 600 millones de rublos en el presupuesto militar de Rusia para el año próximo, el presidente Johnson y el secretario de Defensa Robert McNamara anunciaron que el presupuesto de gastos militares que se presentará el mes próximo al Congreso será "varios cientos de millones de dólares" inferior al de 1963.

Se denunciaron deficiencias en la U. Soviética

Las mismas afectan a la economía e industria

MOSCU, 17 (UPI). — El jefe de Planificación Estatal, Piotr Lomako, dio a conocer hoy una serie de asombrosas deficiencias en la economía soviética, incluso las operaciones de la fábrica de máquinas de coser Orlov, cuya producción en el mes de junio último fue cien por ciento deficiente.

Al dar a conocer los planes económicos para 1964 y 1965, Lomako indicó que en muchos casos el progreso era obstaculizado por el despilfarro.

"En el mes de junio de 1963, por ejemplo —expresó— el 88 por ciento de la producción de tejidos de la fábrica "Dynamo" fue defectuosa y 70 por ciento de la producción de tejidos de la fábrica Zetkin fue de calidad inferior".

Agregó, en su declaración al Soviet Supremo, que 16 por ciento de las empresas que dependen de consejos económicos regionales no alcanzaron los planes previstos para 1963, por lo cual se registraron pérdidas en la producción por un total de 720 millones de rublos. Lomako denunció asimismo que a principios de 1963 había equipo químico por valor de 177 millones de rublos, inactivo y desarmado en diversos depósitos.

LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS EXPUSO EL PRESIDENTE JOHNSON

Al hablar ante la Asamblea de la UN dijo que "la Unión desea cordura, seguridad y paz para todos".– Los derechos del hombre

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 17 (UPI). — El presidente Johnson dijo hoy a los pueblos del mundo que los Estados Unidos enfrentan el nuevo año decididos a hacer una realidad "la paz mundial, los derechos del negro y el bienestar humano".

"Los Estados Unidos desean cordura, seguridad y paz para todos y sobre todo", Johnson declaró en un discurso que leyó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El presidente pidió a los delegados presentes que llevaran ese mensaje a sus conciudadanos de una nación "templada por la tragedia, unida en el dolor y renovada en su espíritu".

Esta es la primera vez que se presenta ante las Naciones Unidas desde que el asesinato de Kennedy lo llevó a la presidencia del país el 22 de noviembre último.

Johnson manifestó que está seguro de que Kennedy "considerará el mejor tributo a su memoria el hecho de que en sus tres años como presidente, en el mundo se logró un poco más de seguridad y el camino delante de nosotros es un poco más brillante.

"A la protección y el aumento de esta nueva esperanza de paz prometo dedicar a mi país y a mi gobierno", declaró Johnson. Exhortó luego a poner término "de una vez por todas" a la guerra fría y a iniciar en todo el mundo "una nueva era de esperanza" para la conquista de los antiguos enemigos de la humanidad: el hambre, la pobreza, la ignorancia y la enfermedad.

"Todo el poder y la cooperación de los Estados Unidos están comprometidos en nuestro común esfuerzo para eliminar la guerra y la amenaza de guerra; la agresión y el peligro de violencia, y para sacar a todos los pueblos en todo el mundo de las negras sombras de la enfermedad, la pobreza y la ignorancia", manifestó el presidente.

La muerte de Kennedy

Luego dijo que con la muerte de Kennedy los Estados Unidos, "han perdido un gran líder; esta organización un gran amigo, y la paz mundial un gran campeón.

"Pero John Kennedy fue el creador de una nueva esperanza para la humanidad. Esa esperanza era compartida por toda una nueva generación de líderes en todos los continentes y no debemos permitir que el dolor de su pérdida nos aleje de esa nueva esperanza".

El presidente dijo en su discurso que vino a la Asamblea General "para dejar bien aclarado que el disparo de un asesino que arrebató la vida (a Kennedy) no alteró el propósito de su nación.

Cumplimiento del derecho

"Nos oponemos más que nunca a las doctrinas de odio y violencia, tanto en nuestra tierra como en cualquier otra parte del mundo", dijo.

"Estamos más que nunca comprometidos en el cumplimiento del derecho, tanto en nuestra tierra como en cualquier otra parte del mundo.

"Creemos más que nunca en los derechos del hombre, todos los hombres, de cualquier color tanto en nuestra tierra como en cualquier otra parte del mundo.

"Y más que nunca respaldamos a las Naciones Unidas, como el mejor instrumento hasta ahora establecido para fomentar la paz del mundo y el bienestar de la humanidad".

Sin embargo, Johnson dijo que las Naciones Unidas deben ser "un laboratorio para la acción constructiva, no una tribuna para el abuso".

El presidente agregó que el organismo mundial "no ha logrado los más altos ideales que algunos alentaban en su establecimiento".

Ha habido "demasiados éxitos para sentirnos obsesionados con el fracaso", dijo, al citar las fructíferas gestiones de paz realizadas en el Congo, el Cercano Oriente y otras partes, así como a la disminución del ritmo de la carrera armamentista mundial.

Labor de las Naciones Unidas

No obstante, Johnson dijo que hay aún mucho que las Naciones Unidas deben hacer, declaró que llegará el día en que "todos sus miembros buscarán su ayuda para resolver sus propias disputas así como también las de otros... En que todos los miembros cumplirán sus obligaciones económicas con el organismos... En que todos los miembros reconocerán que ninguna nación, ningún partido y ningún sistema individual, pueden controlar el futuro del hombre".

Aparte de estos propósitos, dijo Johnson, las Naciones Unidas "pueden y deben" inspirar un más elevado nivel de vida en los países subdesarrollados del mundo.

Declaró que "esto no se logrará mediante alguna resolución pacífica de esta Asamblea, sino a través de una revolución pacífica en el mundo".

Se logrará, agregó, mediante "la reafirmación por todos nuestros miembros, ricos y pobres, fuertes y débiles, sea cual sea su ubicación o ideología, de su dedicación a los principios básicos del bienestar y la dignidad humanos".

Promover un mundo mejor

El presidente dijo que Estados Unidos hará cuanto esté a su alcance en un programa de asistencia internacional al que todas las naciones deben sumarse para promover un mundo mejor.

El presidente Lyndon Johnson lee su discurso en la sesión especial realizada hoy por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Detrás del mandatario se encuentran el secretario general de la organización mundial, Sr. U Thant; el presidente de la Asamblea, Sr. Carlos Sosa Rodríguez, y el subsecretario, Sr. C. M. Narasimhan *(Radiofotografía United Press)*

DIFICULTADES EN EL MERCADO COMÚN EUROPEO

BRUSELAS, 17 (UPI). — Los ministros de agricultura de las seis naciones del Mercado Común Europeo dificultada su tarea por el choque franco-alemán que podría terminar con la próspera comunidad, llamaron a los ministros de Relaciones Exteriores para ayudarles a resolver la crisis en que se encuentra la organización.

Al advertir que las diferencias eran excesivamente grandes, los ministros de Agricultura, que se habían reunido para hacer frente a una serie de decisiones importantes, resolvieron suspender las conversaciones de los asuntos mayores hasta el jueves próximo.

Para entonces se cree que los ministros de Relaciones Exteriores, que asisten a una reunión del consejo ministerial de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en París, podrán hallarse en Bruselas para realizar conversaciones que podrían ser las más importantes en la historia de seis años del mercado común.

Acuerdo sobre pases de Navidad hubo en Berlín

Los visitas a la zona oriental

BERLIN, 17 (UPI). — Berlín occidental firmó un acuerdo con Alemania oriental para permitir a los berlineses occidentales trasladarse a Berlín oriental para visitar a sus parientes y amigos durante la Navidad.

Esta será la primera vez que se permitirá a los berlineses occidentales trasladarse a la zona oriental de la ciudad desde que los comunistas levantaron la muralla.

Dictan una condena a muerte

BERLIN, 17 (UPI). — Un tribunal de Alemania oriental sentenció hoy a muerte a un supuesto ex miembro de las tropas selectas (SS) de Adolfo Hitler, acusado de haber cometido crímenes de guerra.

La agencia de noticias de Alemania oriental "ADN" informó que Roland Puhr fue considerado culpable de haber dado muerte a un total de 30 a 40 prisioneros de guerra soviéticos en el campo de concentración de Sachsenhausen.

Puhr también fue acusado de haber participado en el asesinato sistemático de otros 2.900 prisioneros soviéticos, según el despacho de ADN.

EL NUEVO RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

SERÁ CONSIDERADO EN UNA REUNIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Ha despertado fundadas esperanzas para el próximo futuro en los diversos círculos industriales el anuncio de reactivación de la industria que se concretará en las últimas horas de esta tarde en una reunión del directorio del Banco Central, donde se aprobarán los lineamientos del régimen de promoción elaborado por una comisión especial. Mediante la reducción del efectivo mínimo de los bancos, podrá volcarse a la plaza con esos fines una suma de alrededor de 5.700 millones de pesos, lo que se hará en forma paulatina a fin de evitar incrementos artificiales.

Además, de acuerdo a lo adelantado por el titular del Banco Central, Dr. Félix Elizalde, a esa suma podrán sumarse otros fondos estimados en cerca de 7.000 millones, provenientes de la recuperación del redescuento.

A directivos de ACIEL recibió el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Problemas de orden general que hacen a los sectores empresarios trató anoche el presidente de la República con una delegación de ACIEL. La reunión se prolongó por espacio de una hora y cuarenta y cinco minutos.

Al retirarse, el titular de la entidad, Sr. Fernández Rivas, se mostró muy parco en sus declaraciones indicando que "la secretaría de Prensa daría a conocer una información".

Se le informó que "en ciertos casos dicho organismo no formula apreciaciones en torno a las entrevistas del presidente replicando el Sr. Fernández Rivas que no podían dar mayores detalles, no obstante citó algunos temas tratados como al ley de abastecimiento; exportaciones e importaciones en general; precios máximos y otros asuntos. "Hemos expresado al presidente nuestra opinión sobre la situación actual", dijo finalmente para cerrar el diálogo.

El impuesto a la producción del agro es objetado

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El presidente de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, Sr. Alfredo Peralta Ramos, declaró que "el impuesto del cinco por ciento a la producción agropecuaria es injusto y no resuelve los problemas del déficit nacional".

El Sr. Peralta Ramos formuló esa manifestación luego de una reunión de dos horas con el presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, Sr. Fermín Garay. También participaron de esa reunión dirigentes de entidades agropecuarias y el senador Américo Ghioldi, del socialismo democrático.

"No es con ese tipo de medidas —agregó Peralta Ramos— que son de emergencia que se van a solucionar las dificultades económicas del Estado. Estas provienen de administraciones deficitarias, como la de los ferrocarriles". También dijo que "el impuesto del cinco por ciento es una carga más que se suma para deformar la producción agropecuaria. El Congreso Nacional —finalizó— debe ejercer un severo contralor sobre las medidas del Poder Ejecutivo".

Con empresarios textiles reunióse el Dr. Concepción

BUENOS AIRES, 17 (UPI). —El secretario de Industria, Dr. Alfredo Concepción, presidió una reunión en la sede del organismo a su cargo, de la que participaron empresarios textiles.

Estuvieron presentes delegados de la Federación de Industrias Textiles Argentinas, encabezados por el presidente de esa entidad, Sr. Severo Bartomeo; el titular de la rama lana, Sr. Carlos Pinol, y el vicepresidente de la Unión Industrial Argentina, Sr. Juan Stocker.

La parte empresaria gestionó ante el secretario de Industria un crédito para la industria textil, en especial de la rama lana, por un total de 2.500 millones de pesos, gestión que fue iniciada ante las autoridades del Banco de la Nación.

INONU TRATARÁ DE CONSTITUIR NUEVO GABINETE

ANGORA, 17 (UPI). — El presidente Cemal Gursel oficialmente encomendó hoy al primer ministro provisional, Ismet Inonu, que trate de formar un nuevo gobierno de coalición, el tercero en los dos últimos años.

El líder del Partido de la Justicia, Ragip Gumuspala, había anunciado poco antes al jefe de Estado que fracasó en su esfuerzo para la formación de gabinete. Esa misión se le había confiado después de la renuncia de Inonu el dos del corriente.

Inonu inició inmediatamente las consultas con líderes políticos para poner término a la crisis de gobierno, que se prolonga dos semanas.

FUERON LIBERADOS TODOS LOS REHENES EN BOLIVIA

La mayoría de ellos se encuentran en la ciudad de Oruro.– Se replegaron los efectivos militares

LA PAZ, 17 (UPI). (Por Alberto Schazin). — Los rehenes que durante diez días estuvieron en manos de los mineros rebeldes en Catavi, se encuentran ahora libres; unos en Oruro y otros en la misma Catavi.

Los tres funcionarios diplomáticos norteamericanos y el miembro del Cuerpo de Paz liberados ayer por la noche, llegaron a Oruro y luego de pasar la noche allí partirán en la mañana en avión para esta capital.

Los otros extranjeros que estuvieron cautivos desde el 6 de diciembre —un holandés y un alemán occidental— y los 15 técnicos bolivianos que fueron dejados en libertad al mismo tiempo, permanecerán en Catavi.

Los rehenes fueron tomados por los mineros en un vano esfuerzo por lograr la liberación de tres líderes obreros comunistas que aguardan juicio; dos por asesinato y uno acusado de estafa.

El vicepresidente Juan Lechín, líder del sindicato obrero y de los mineros rebeldes, accedió el sábado a poner en libertad a los rehenes, cuando se le aseguró que los tres comunistas prisioneros tendrían un juicio rápido y justo.

Una reunión en masa de alrededor de 4.000 mineros, realizada en Catavi, aprobó el acuerdo de entregar los rehenes, pero una minoría bastante numerosa abucheó la decisión y algunos comenzaron a gritar estribillos tales como: "Yanquis a casa".

Lechín, que prometió a los obreros bolivianos "seguir el camino de Fidel Castro", atacó a los gobiernos boliviano y norteamericano en un discurso que pronunció en la reunión mencionada.

"Ni el gobierno boliviano ni el Departamento de Estado tienen interés alguno en la vida de ustedes, dijo. Quieren que matemos a los rehenes para poder llevar a cabo otra matanza contra la clase trabajadora y borrar así los últimos vestigios de una defensa de los intereses de clase.

"En nuestra situación actual no podemos hacer frente al ejército. Debemos adoptar otras formas de lucha en el futuro".

Lechín, luego de entregados los rehenes comprobó, con la plana mayor del sindicato minero, que el prefecto de Oruro, coronel Arturo Soruco, se trasladó a Lagunillas para ordenar el repliegue de las fuerzas militares.

Por su parte, el arzobispo Entezama, mediador en el conflicto, ofició una misa en acción de gracias en la iglesia de Catavi.

Acompañan a los rehenes a La Paz las esposas de los comunistas detenidos, Pimentel y Escobar, con el objeto de tratar de acelerar el proceso que les seguirá el gobierno.



Ciudadanos de los Estados Unidos, hasta ahora rehenes de los mineros bolivianos, a su llegada al aeropuerto de La Paz *(Radiofotografía United Press)*

LA INVESTIGACIÓN DEL ASESINATO DE KENNEDY PROSIGUE

WASHINGTON, 17 (UPI). — La comisión especial que investiga el asesinato del presidente Kennedy desea que la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) le proporcione material para formar la base del informe que ese organismo prepara sobre el crimen.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Earl Warren, que encabeza la comisión, dijo ayer que el grupo ha decidido que será necesario examinar los informes individuales de los investigadores del FBI así como las declaraciones de los testigos y otros documentos para evaluar cabalmente el informe general del FBI.

"Son sumarios de informes en forma más o menos concisa, por lo que, para evaluarlos, tenemos que examinar los materiales en que están basados", dijo Warren.

Han detenido a comunistas en Venezuela

CARACAS, 17 (UPI). —El Ministerio del Interior anunció anoche la detención de una banda comunista compuesta por ocho personas, capitaneadas por el peruano Godofredo Francisco Abarcavega, que se hacía pasar por venezolano.

La banda fue aprehendida en Coto, Estado de Falcón en la región noroccidental del país. En el interior de la residencia en que se practicó la captura, la policía política ocupó un mortero de 30 milímetros, 17 fusiles reconstruidos, mil proyectiles para fusil, 775 proyectiles de diversos calibres, multígrafos, una planta eléctrica, un transmisor, mapas venezolanos, documentos, uniformes militares y abundante propaganda subversiva de los partidos Comunista y Movimiento de Izquierda Revolucionaria, también inhabilitado como el anterior en Venezuela.

El comunicado dado a conocer dice que la detención y la ocupación de las armas indica que prosigue la actividad de los grupos terroristas.

Trascendencia del viaje del Santo Padre a Tierra Santa

Los cronistas de United Press International, Eliav Simon y Ray J. Moloney, se encuentran en Israel y Jordania, respectivamente, y ofrecen la siguiente descripción del histórico viaje que el Papa Paulo VI se propone hacer a Tierra Santa del 4 al 6 de enero próximo.

JERUSALEN, 17 (UPI). — Hace 1.900 años un ciudadano romano llamado Paulo trajo a Occidente la palabra de Jesús. Hoy, otro Paulo —el Papa Paulo VI— hablará y orará en el lugar donde la cristiandad nació y se nutrió por primera vez.

Paulo VI podrá ver más lugares donde Jesús vivió y predicó que el primer Pablo, San Pablo de Tarso. En el mismo lugar donde Jesús y el primer Paulo hablaron a centenares o miles, el actual Paulo hablará a millones que de él esperan la palabra del Salvador.

El primer Paulo viajó extensamente por Asia Menor y Grecia. Conocía muy bien a Roma y llegó hasta España. Pero sabía muy poco de la tierra donde nació la cristiandad. Sus padres eran originalmente de Galilea, de una aldea llamada Giscala. Luego se mudaron a Tarso, en Asia Menor, huyendo de los invasores romanos.

San Pablo regresó luego y estudió cultura judía en Jerusalén; la otra ciudad asociada a su nombre es Cesárea, sobre la costa, donde estuvo encarcelado dos años por predicar la fe de Jesucristo.

Ahora, el vicario católico de Cristo en la tierra visitará Tierra Santa y sus lugares sagrados, para orar en el lugar donde Cristo nació, creció y fue crucificado.

Una barrera construida por el hombre divide los Santos Lugares entre Israel judía y Jordania árabe. En la actualidad habría sido imposible que Jesús naciera judío en Belén, territorio de Jordania.

La Tierra Santa fue dividida en 1948 cuando se puso término a la guerra árabe-israelí, si bien el conflicto jamás concluyó formalmente. Los gobiernos de los dos países, sin embargo, hacen todo lo posible para que el Papa Paulo VI se dirija de un territorio a otro para poder ver los Santos Lugares.

En Belén, el Papa Paulo descenderá a la gruta de la iglesia de la Natividad y bajará su cabeza frente a la estrella plateada colocada en el piso de mármol, en el lugar donde nació Jesús. Una inscripción en latín, permanentemente iluminada por 15 lámparas plateadas, dice: "Hic de Virgine Maria Jesus Christus natus est" (Aquí, de la Virgen María, nació Jesucristo).

Su Santidad el Papa caminará por los angostos callejones de Jerusalén por la ruta que siguió el Salvador en su último viaje en la tierra. Siguiendo las 14 estaciones de la cruz donde Cristo descansó en su camino al Calvario, Paulo VI llegará al santuario más sagrado de la cristiandad; la iglesia del Sagrado Sepulcro. Será el primer Papa que dirá misa ante la sagrada tumba de mármol.

El Sumo Pontífice irá a Nazaret, donde Jesús pasó su infancia. Allí Paulo VI visitará la nueva iglesia de la Anunciación, institución católica construida sobre los cimientos de una iglesia del siglo XII.

El Papa también verá en Nazaret el pozo desde el cual María sacaba agua, así como el lugar donde José, su esposo, tenía su taller de carpintería.

Cerca de Nazaret está el monte Tabor, a unos 600 metros sobre el mar de Galilea, desde donde se ve un panorama magnífico del valle del río Jordán. Monte Tabor es considerado el lugar donde ocurrió la transfiguración de Cristo. En 1924 se construyó allí una basílica con dos capillas consagradas, en cumplimiento de los deseos del primer Papa —Pedro—, a Jesús, Moisés y Elías.

Continuando luego en dirección al este el jefe de la Iglesia llegará a Cafarnaúm, donde Jesús predicó y realizó numerosas curas, y a Genesaret, en el mar de Galilea, desde donde podrá ver el agua sobre la cual Jesús caminó.

En Tiberiades, sobre las orillas del mar de Galilea, se levanta una estatua de bronce de San Pedro frente a la iglesia que honra al primer Papa.

Cuando el Papa Paulo VI realice su peregrinaje será invierno en Tierra Santa y en Jerusalén podrá ver el mismo panorama de la ciudad que el que vio Jesús el día antes de ser arrestado por los soldados romanos.

En Belén, el Sumo Pontífice también podrá ver mucho de lo visto por Jesús, a pesar del correr de los siglos.

Designación de nuestro país en las N. Unidas

Integra el comité de Coordinación

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 17 (UPI). — La Argentina fue elegida para reemplazar a Colombia en el comité especial de Coordinación del Consejo Económico y Social.

La Argentina también fue elegida miembro del grupo de trabajo ad - hoc sobre bienestar social.

En Gran Bretaña se investigan versiones sobre un extraño ser

LONDRES, 17 (UPI). — Un médico de Londres está investigando la posibilidad de que el "hombre sin cabeza" que sembró el pánico entre los habitantes del pueblo de Saltwood haya sido un habitante de algún otro planeta.

El Dr. Bernard Finch dijo que los datos que recogió en Saltwood son similares a otros que ha recibido de Escocia y Staffordshire.

En Saltwood, varios estudiantes que regresaban de una fiesta huyeron despavoridos cuando "un hombre sin cabeza, de un poco más de un metro de estatura" comenzó a caminar hacia ellos. Así lo declararon a la policía.

Al día siguiente se encontraron huellas, al parecer, de pies con tres dedos y membranas en el lugar en que la extraña aparición había sido vista.

Sucedió también que unas horas antes de que los estudiantes vieran al raro ser viviente, la policía de Saltwood había recibido una serie de llamadas de personas que dijeron haber observado una misteriosa bola roja de fuego que se cernía sobre un campo.

Declaró el Dr. Finch: "Puede haber sido la visita de un ser inteligente de otro planeta. Nunca creía en platillos voladores hasta que hace dos años presencié con otras treinta personas un fenómeno sensacional de algo que se movía en forma claramente dirigida. Era como una bola de fuego. Desde entonces vengo estudiando los platillos voladores".

LA CONTENCIÓN DEL AUMENTO DE LOS PRECIOS

(Viene de Pág. 1ª)

dos las disposiciones de otras leyes que se opongan a ella.

El mensaje

El mensaje remitido juntamente con el proyecto de ley, señala que, "sin duda, la crisis que afecta la economía de la República debe resolverse mediante la reactivación de los medios de producción. La mayor cantidad de bienes producidos por nuevas fuentes de trabajo será elemento esencial en una mejor correlación entre los precios y los salarios, pero hasta que ese hecho económico advenga, el notorio aumento de los precios trae aparejado un constante deterioro adquisitivo del salario".

A continuación destaca que "el Poder Ejecutivo advierte que ese aumento de precios en constante ascenso en general no es consecuencia de factores reales con incidencia en los mismos, sino producto de medios artificiales imputables a la especulación y a la intermediación onerosa", y "en esas condiciones resulta deber fundamental e importa una de las funciones primordiales del Estado, sin desmedro del sano estímulo y salvaguardia de la producción, concurrir a la debida tutela de los consumidores, previniendo los abusos que se cometen contra los mismos, a favor de la insuficiencia de organización en la defensa de su indudable derecho a satisfacer las más primordiales necesidades".

Dice que "el proyecto no contiene definiciones doctrinarias, puesto que de lo que en definitiva se trata es de obtener los medios idóneos para una acción destinada a evitar abusos, mediante la certeza que infunde el derecho escrito y positivo, dando intervención al Poder Judicial como medio de garantizar los derechos establecidos por la Constitución Nacional", y termina expresando que "uno de sus esenciales puntos de partida descansa en la conveniencia de preferir procedimientos ágiles y precisos, sin desmedro del invariable contralor de la justicia, acatando las garantías constitucionales debidas a todos los justiciables".

La Academia de la Historia renovará hoy sus autoridades

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Se reunirá hoy en la última sesión del año, en la sede del Museo Mitre, la Academia Nacional de la Historia, con la presidencia del Dr. Ricardo Zorraquín Becú.

Se iniciará a las 18 y en la oportunidad se considerará la memoria correspondiente a la labor desarrollada en 1963 y se procederá a la elección de la nueva mesa directiva que actuará en el período 1964-66.

LA CONSTRUCCIÓN DE RUTAS AFIRMADAS EN LA PROVINCIA

HIZO DECLARACIONES EN TAL SENTIDO EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

ROSARIO, 17. — "El gobierno de la provincia y el Ministerio de Obras Públicas, consideran obras de primera prioridad la construcción de rutas pavimentadas desde el norte hasta Rafaela", declaró el ministro de Obras Públicas, Dr. Romero Acuña.

Agregó que el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, ha coincidido con ese propósito y así lo ha expuesto también al secretario de Obras Públicas de la Nación, Dr. Miguel Angel Martínez, a quien el Dr. Romero Acuña interesó particular y oficialmente en la necesidad de continuar con el asfalto de tramos que faltan en la ruta 34ª (Panamericana).

En cuanto a la prioridad de iniciación de los trabajos, el ministro expresó que consultados los sectores, hay un poco de divergencia en cuanto a si la ruta 34ª debe seguir de Sunchales hacia el norte o debe previamente hacerse el tramo Angélica - Lucio V. López, que es el tramo de tierra que falta en el sur para la ruta pavimentada. "Lógicamente —agregó—, los del norte creen que debe hacerse en primer término el tramo de su lugar y los del sur, el suyo. La opinión del ministerio es que las dos son absolutamente imprescindibles. Y lo más probable es que se encare la construcción —señaló el ministro— de los dos tramos al mismo tiempo. Todo depende, indudablemente, de la capacidad que Vialidad Nacional tenga para llevar a cabo esta obra".

Seguidamente expresó que "insisto en que esta ruta es de primera prioridad para nosotros. Debemos concretarnos con el norte en forma fundamental. La gente del norte no puede llegar hasta Rafaela, más especialmente hasta Sunchales. Desde allí puede todo el norte desplazarse hacia el sur de la provincia, con mayor o menor inconveniente, pero puede seguir. El problema es demasiado serio en el norte para postergarlo. Los camiones transitan por sus rutas, desgraciadamente deben parar en Rafaela, esperando que se sequen las rutas de tierra para poder continuar su camino. Los perjuicios son en este aspecto incalculables".

Se refirió luego al presupuesto para obras públicas y lo significó como "ajustado" y dijo: "Si vamos a pretender nosotros con rentas generales hacer obras, diría que tenemos pocos recursos entonces. Sólo podríamos cumplir los compromisos adquiridos y continuar con las obligaciones anteriormente contraídas. Pero nosotros —señaló el ministro— pensamos hacer obra pública en Santa Fe, con recursos especiales. En este sentido, las gestiones se encuentran muy bien encaminadas y adelantadas. Estos recursos especiales, son préstamos e inversiones extranjeras, fundamentalmente. Estamos empeñados ahora en hacer conciencia en la gente, en los frentistas, que deben aportar sus obligaciones derivadas de mejoras por pavimentos, de que se empiece a pagar cuando se inicien los trabajos y no cuando finalicen. Ello acelerará las obras y los frentistas podrán, a su vez, con el concurso de instituciones crediticias, obtener recursos en condiciones especiales. Las obras que podrían iniciarse inmediatamente —reveló a continuación— han sido consideradas. Cuando hicimos el presupuesto, tratamos la obra grande y la obra chica; la obra grande son los caminos, donde tenemos que hablar de siete a ocho millones de pesos por kilómetro, en inversión. Es decir que una ruta de 70 u 80 kilómetros, podría ascender a una inversión de 100.000.000 de pesos. Son obras fundamentales las cuales precisamente son las que se encararán con los recursos especiales. La obra chica, serían los pavimentos urbanos y viviendas obreras. Esto estamos en condiciones de encararlo y lo hemos previsto ya para 1964".

Dijo el ministro de Obras Públicas, Dr. Romero Acuña, que habrá adquisición de equipos pavimentadores, que serán facilitados a las municipalidades y comunas. "Nosotros concurriremos para ayudarlos en las pavimentaciones. En estos casos —pavimentos urbanos— lo haremos con los estudios técnicos y el cálculo del costo de obra, la dirección y la recepción de obra. Quedará así abaratado en mucho, el costo de metro cuadrado de pavimento".

En cuanto a viviendas, dijo el ministro que el plan es amplio. "Queremos erradicar las villas miserias y lo estructurado por el ministerio en ese sentido concilia con los planes regionales de comunas y municipalidades y no interfiere con nadie y si propenden en el orden general a la solución que se persigue. En la ciudad de Santa Fe, las viviendas —por unidad—, serán levantadas en terrenos fiscales, municipales y provinciales. Hemos tenido una entrevista —dijo— con el intendente municipal y los miembros integrantes del Concejo Deliberante, donde se efectuó un esbozo del plan, coincidiendo todos los sectores en el mismo. Los terrenos respectivos, que serán adjudicados en la unidad de vivienda, tendrán una extensión de 10 por 30, con medianeras apareadas, para abaratar los costos".

Fue exhibido hoy el automóvil a turbina fabricado por Chrysler

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Esta mañana fue exhibido a las autoridades nacionales en la explanada de la Casa de Gobierno que da sobre la calle Rivadavia, el automovil a turbina producido por la Chrysler, denominado en E. Unidos "Chrys Turb" y que consume Fuel Oil.

El avanzado exponente de la técnica automovilística de la Unión, fue observado por el secretario privado del presidente Illia, Sr. Juan Carlos Calderón —en representación del primer mandatario— y el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Fernando Milia, quienes, invitados por los dirigentes de la Chrysler, realizaron una breve recorrida por las inmediaciones de la Casa de Gobierno.

Los ascensos y designaciones en el Ejército

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Se encuentran a consideración del comandante en jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía, las propuestas destinadas a cubrir importantes cargos en la institución, así como los ascensos dentro del arma.

Fueron presentados en tal sentido al comandante en jefe los ascensos a generales de división de los generales de brigada Carlos Jorge Rosas, Pascual Pistarini, Guillermo Salas Martínez y Eduardo A. Lucchesi.

El general Onganía, en virtud de las funciones que cumple asciende por reglamento.

Los cargos a cubrir comprenden la jefatura del Estado Mayor, a cargo del general Salas Martínez, a quien se le asignarían otras funciones, y el destino del subsecretario de Guerra, general Julio Alsogaray, que pasaría a desempeñar la dirección de la Escuela Superior de Guerra.

Se consideran, por otra parte, los pases de los coroneles López Aufranc, Sánchez de Bustamante, San Román, Grassini y Schurlein. Tomaron conocimiento de los ascensos a general los coroneles José Toscano, Oscar Cescetta, Manuel Soria, E. R. Castro Sánchez, Gustavo Martínez Zuviría, Roberto Fonseca, Domingo Trimarco, Mario Fonseca, Ernesto López, Mario Pialet Argerich, Constantino Pássoli, Gonzalo Gómez y Guillermo Sánchez Almeyda.

El Dr. C. Alconada Aramburú aludió a distintos asuntos

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — "Por encima de las divisiones la política gubernamental será la de asegurar la mejor educación", manifestó esta tarde el ministro de Educación y Justicia, Dr. Carlos Alconada Aramburú, en un reportaje radiofónico, cuando se le preguntó acerca de la futura orientación del gobierno en su política educacional, en base a la polémica desatada en 1961, entre "laicos" y "libres".

Respondiendo a otra pregunta, esta vez relativa a la posibilidad de que fueran renegociados los anulados contratos petroleros, señaló que los mismos "no pueden ser renegociados, pues han sido anulados por ser violatorios de la Constitución y las leyes nacionales".

Agregó que tampoco se puede hablar de indemnización", porque el Estado no ha rescindido sino anulado dichos contratos por su ilegitimidad". Por otra parte, dijo, solamente la empresa ASTRA, ha contestado a la demanda promovida por el procurador del Tesoro.

Respecto del problema energético, manifestó que antes de asumir sus funciones, había hecho público un trabajo del que es autor, en el que fundamenta "la nulidad absoluta del contrato efectuado con la empresa SEGBA", pero subrayó que no podía anticipar qué medidas serían adoptadas al respecto.

El ministro, negó la imputación que se hizo a la ley de abastecimientos enviada al Congreso, en el sentido de que se trata de una ley estatizante y adelantó que no había considerado el aumento del número de jueces de la Corte Suprema.

LAS REFORMAS AL BANCO CENTRAL EXPLICÓ BLANCO

REUNIÓSE CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En la sala de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Senadores de la Nación, el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, a quien acompañaban el secretario de Industria y Minería e interino de Comercio, Dr. Alfredo Concepción; el de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero; el presidente del Banco Central, Dr. Félix Elizalde, y el secretario del Consejo Nacional de Desarrollo, Dr. Bernardo Grinspun, se reunió con los integrantes de la comisión de Economía, a efectos de explicar los motivos por los que el Poder Ejecutivo ha enviado el proyecto de reformas a la Carta Orgánica del Banco Central.

Presidió las deliberaciones el senador Eduardo Gamond, y asistieron también otros legisladores no pertenecientes a la comisión aludida, e incluso diputados nacionales.

Señaló el Dr. Blanco que la reforma permitirá al gobierno contar con una mayor masa monetaria para afrontar los pagos de tesorería.

También se refirió el ministro de Economía a la actual situación de la administración. Dijo "que se necesitaban 4 mil millones para levantar la cosecha; las provincias reclaman ayuda, y lo único que podemos hacer es repartir miseria. Las cuentas a pagar por el Estado alcanzan a los 70 millones de pesos, encontrándose la contaduría atrasada, por lo que recién en marzo del año entrante se podrá presentar un plan de inversiones".

Agregó que se han anulado compras por 45 millones de pesos, destinados a comprar automóviles para la Presidencia de la República, como también las de 25 mil millones en compras innecesarias para los ferrocarriles, mientras el 75 por ciento del material está parado, con talleres cerrados y los obreros cobrando.

Significó que el decreto de promoción industrial anulado sería reemplazado por otro más justo.

Asimismo, dijo el Dr. Blanco que la primera etapa de expansión monetaria del gobierno llegará a los 10 mil millones de pesos, y que al procederse a la liberación del efectivo mínimo de los bancos, se dispondrá de un crédito de alrededor de los 3 mil 300 millones de pesos. Aclaró que la ampliación del crédito por parte del Banco Central sería hecha cautamente.

En cuanto a la deuda externa, expresó que a mediados del año entrante se podrán iniciar las conversaciones, acotando: "Es necesario poner la casa en orden para poder crear en el exterior un ambiente de confianza".

Como señalara que el gobierno "tenía la pretensión de ser optimista", el senador Aguirre Lanari, presente en la reunión, expresó: "De lo contrario habría que pegarse un tiro".

Al término de la reunión, el Dr. Blanco expresó que era voluntad de todos los funcionarios presentes concurrir a deliberaciones similares cuantas veces sea necesario.

En Salta las lluvias causan inundaciones

Desprendimientos de tierra

SALTA, 17 (UPI). — Inundaciones producidas por las torrenciales lluvias causaron desprendimientos de tierra y piedras en la zona de Iruya, provocando la obstrucción de los caminos de acceso al pueblo y destrozos en los cultivos de papa y maíz. No hubo que lamentar desgracias personales. Los daños en viviendas fueron escasos, pero la población se encuentra en difícil situación a raíz del aislamiento que impide la llegada de artículos de primera necesidad.

La localidad de Iruya, en el norte de la provincia, está unida por un camino precario con la localidad jujeña de Iturbe, mientras que otros accesos a esa región montañosa sólo son practicables a caballo o mula.

Otras noticias recibidas de San Carlos indican que la situación de la zona continúa siendo delicada a raíz de los perjuicios que provocó el desborde de los ríos San Lucas, Mantasillas y San Antonio.

Congregáronse en una reunión de camaradería ex comandos civiles

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Una reunión de camaradería realizaron ex comandos civiles revolucionarios y oficiales de las tres fuerzas armadas nucleados en el Partido Revolución Libertadora.

En su transcurso el presidente de la junta nacional partidaria, escribano Jorge Fauzón Sarmiento dijo que la elección del actual gobierno había abierto las esperanzas de un futuro mejor, pero "hemos sido defraudados y, por ende, ha desaparecido esa esperanza. El solo transcurso de dos meses de haber asumido el poder no justifica la inercia, ni la falta de planes, cuya confección debió ser previa a su postulación".

Asistieron a la reunión, entre otros, los almirantes Robbio, Sánchez Sañudo, Palma y Bassi, los generales Carlos Túrolo y Eusebio Villegas, el coronel Rómulo Menéndez, los capitanes Franco, Sabarots y Lava, y los Dres. Luis Botet, Pablo Benegas Lynch y Luis Anaya.

Enviaron mensajes de adhesión el contralmirante Isaac F. Rojas y el general Arturo Ossorio Arana.

Ha celebrado una reunión el C. de Defensa

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — A las 10.20 se reunió el Consejo de Defensa Nacional en el Ministerio de Defensa. Presidió las deliberaciones el titular de ese ministerio, Dr. Leopoldo Suárez, y asistieron los tres secretarios militares, los comandantes en jefe, jefes de Estado Mayor de Coordinación y asesores.

A las 11.35 finalizó la reunión y a continuación comenzó una entrevista del ministro de Defensa, Dr. Leopoldo Suárez, con los tres secretarios militares.

Cuando terminó la reunión del consejo de defensa se informó que los jefes del Estado Mayor de Coordinación "proporcionaron detalles sobre la defensa".

Comunicado oficial

Posteriormente se dio a publicidad el siguiente comunicado: "Se ha escuchado una exposición sobre sistemas de defensa en materia de guerra tóxica y biológica preparada por el Estado Mayor de Coordinación a cargo del coronel Osvaldo Héctor Canavesio. Asistieron a la reunión los tres secretarios militares, los comandantes en jefe de las tres armas y el jefe del Estado Mayor de Coordinación".

EL PROYECTO DE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, anunció que en la segunda etapa de la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso se enviará un proyecto de reformas al Código Penal que incluye nuevas formas de delito, entre ellas el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos.

Señaló el Dr. Palmero que prosigue el estudio de la situación de los detenidos gremiales. Considérase especialmente el caso de seis personas que infringieron la ley 4214 de represión del comunismo, tratándose de discriminar los aspectos gremiales y los de tipo penal.

Medidas	20 mic. el mil	15 mic. el mil
10x15	$ 222	$ 189
12x20	" 341	" 294
15x20	" 380	" 314
20x30	" 724	" 594
27x47	" 1.499	" 1.229
35x50	" 2.019	" 1.689

LA SITUACIÓN CREADA EN VARIAS UNIDADES GRÁFICAS

POR DECRETO DEL P.E. SE AUTORIZA LA INICIACIÓN DE LOS RESPECTIVOS JUICIOS

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo, se crea una comisión asesora para estudiar, coordinar y proponer al Poder Ejecutivo las medidas conducentes a solucionar la situación creada respecto de las unidades gráficas adjudicadas o enajenadas en las condiciones fijadas por el decreto-ley 5880/57 (régimen establecido para la disolución de la cadena gráficoperiodista organizada durante el régimen peronista, que formaba "ALEA", integrada por Codepsa, Cromo SAOI Editorial Democracia S. A. y Luz S. A. y Compañía Editora Impresora y Cinematográfica).

Asimismo por otro decreto se autoriza a la Procuración General del Tesoro a iniciar las acciones judiciales pertinentes contra "Pampa Editorial SACI", a fin de que se tenga por rescindida la adjudicación acordada en su oportunidad, de la Unidad Gráfica Nº 2, "Crítica". Otra medida similar, autoriza al mencionado organismo a iniciar acciones judiciales contra la Cooperativa de Obreros Gráficos de Rosario Limitada, tendiente a declarar la nulidad de la adjudicación de la Unidad Gráfica Nº 4, impresora de los diarios "Rosario" y "Democracia", ambos de Rosario, provincia de Santa Fe.

El primero de los decretos establece que la comisión asesora de referencia estará integrada por un representante de la Secretaría de Hacienda, otro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, uno más del Ministerio de Educación (Inspección General de Justicia) y el restante de la Procuración del Tesoro de la Nación.

En los considerandos de la medida se señala que "las unidades gráficas que se formaron con lo que fue la cadena gráfico - periodística ALEA fueron adjudicadas a distintas cooperativas y sociedades anónimas, las cuales debían asegurar la actividad gráfica y periodística y la conducción de las empresas con un sentido social y cultural". Además se indica, que "prácticamente ninguna de las empresas adjudicatarias ha cumplido lealmente y con oportunidad la obligación de pagar el precio de la unidad adquirida".

"No obstante los seis años transcurridos y las sucesivas intimaciones practicadas, pocos han pagado más de la primera cuota de amortización del precio, y no se ven posibilidades, en el estado actual de cosas, de que sean capaces de ponerse al día y seguir luego con el pago regular de dichas obligaciones.

"Esas unidades gráficas — señala luego— fueron adjudicadas por el Estado en 1957 y principios de 1958, en la suma de 439 millones de pesos, de los cuales, sin contar los intereses adeudados, el Estado ha percibido, hasta la fecha, solamente 29 millones de pesos".

Manifiesta, seguidamente, que a ello deben agregarse las deudas en las instituciones bancarias nacionales y provinciales, que ascienden solamente en los bancos de la Nación Argentina y de la provincia de Buenos Aires, a 273.000.000 de pesos.

Condiciones de las adjudicaciones

"Por último, se destaca que "una de las condiciones esenciales de la adjudicación fue el mantenimiento de la explotación gráfico-periodística como importante fuente de trabajo para un gran sector ciudadano, fines desvirtuados por los hechos apuntados anteriormente, ya que los obreros y empleados de todas las empresas mantienen con éstas agudos conflictos por el incumplimiento de las leyes laborales y el notable atraso en el pago de las remuneraciones".

Por otro decreto, se autoriza a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Fiscales y Judiciales) para que, por intermedio del representante fiscal que corresponde, promueva la iniciación de las acciones judiciales pertinentes contra Pampa Editora S. A.C.I. a fin de que tenga por rescindida la adjudicación acordada en su oportunidad a Pampa, editora de la Unidad Gráfica Nº 2, "Crítica"; se condene a la demandada a la pérdida de las sumas pagadas y al pago de las cuotas vencidas y no abonadas, y de las que fueron venciendo hasta la terminación del juicio, con más sus respectivos intereses; que se declare, asimismo, la extinción de todo derecho de la adjudicataria sobre los bienes que constituyen la unidad gráfica, y se la condene a restituirlos al Estado, todo ello sin indemnización alguna de éste, (Art. 14 de las cláusulas generales del pliego de condiciones aprobado por decreto-ley Nº 3.880/57).

Finalmente, y por decreto del Poder Ejecutivo, se autoriza a la Procuración del Tesoro, para que promueva la iniciación de las acciones judiciales pertinentes contra la Cooperativa de Obreros Gráficos de Rosario Limitada, tendientes a obtener la declaración de nulidad de la adjudicación de que se trata, con pérdidas a favor del fisco, de las sumas pagadas y/o de los importes de garantía, sin indemnización de ninguna especie; de extinción de todo derecho de la empresa adjudicataria sobre los bienes que constituyen la unidad gráfica periodística y la consiguiente reincorporación de los mismos al dominio del Estado.

Asimismo facúltasé al funcionario interviniente para que solicite las medidas precautorias que estime pertinentes.

Hacen declaraciones sobre las empresas

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Relacionada con una información con referencias acerca de las empresas periodísticas que formaron la cadena ALEA, el Sr. Eduardo A. Roca envió una carta al director de "La Nación" con aclaraciones sobre el tema, en su calidad de ex miembro de la comisión especial designada por el decreto 1124/63, del 2 de febrero último. El origen de la nota del Sr. Roca estriba en una carta dirigida por el Sr. Néstor Joaquín Lagos al ministro del Interior, a la cual da la siguiente respuesta:

"La comisión —dice el Sr. Eduardo A. Roca— funcionó y elevó su informe el 3 de setiembre del corriente año. La gravedad del problema —agrega— preocupó a todos, incluso al ministro del Interior, general Osiris Villegas. El y su secretario Miguel A. Espeche, hacia quien la nota dirige elogios hicieron posible el trabajo.

En el segundo párrafo el Sr. Roca añade que corresponde al Poder Ejecutivo la decisión de dar a conocer el informe completo, pero ello no impide que pueda "adelantar lo desalentadores que son los datos recogidos en lo concerniente al resultado práctico del sistema de adjudicaciones puesto en vigencia por el decreto 5830/57".

Tras algunas consideraciones más sobre el asunto y su difusión, el Sr. Roca puntualiza en los capítulos siguientes de su escrito:

"Dije que el resultado es desalentador porque:

"a) Los diarios principales de la cadena están cerrados o han desaparecido o se mantienen precariamente.

"b) La transferencia de las acciones que otorgan la propiedad de sus valiosos inmuebles y elementos se realizó con absoluto desconocimiento de los recaudos exigidos por el decreto 5880/57, respecto de las convicciones políticas y miras culturales de sus dueños.

"c) Un patrimonio tasado en el año 1957 en 439 millones de pesos fue enajenado a diversos compradores, que hasta la fecha han pagado sólo 29.000.000 sin contar los intereses nunca liquidados; además con el respaldo de los bienes recibidos y no pagados, los grupos adjudicatarios obtuvieron créditos de los bancos oficiales (naturalmente, aún impagos) por un monto de $ 273.000.000 (Nación, $ 130.000.000; Industrial, $ 75.000.000, y Provincial, 68.000.000.

"El primer impulso de quien se asoma a estas ruinas es considerar la posibilidad de anular todo lo actuado; la comisión, empero, a poco de analizar las cosas, aconsejó otro camino. La anulación (administrativa o judicial), aparte de ser discutible técnicamente, no puede borrar la realidad creada en los varios años de funcionamiento del sistema; si el Estado, aún en caso de ser ello posible, trajese hacia sí las unidades gráficas, arrastraría también el cúmulo de intereses creados, cuyos titulares verían con complacencia la posibilidad de descargarse sobre el gobierno, tardío pero seguro pagador.

"Por otra parte, con las unidades gráficas en posesión, el Ministerio del Interior se vería abocado al dilema o de editar diarios desde el gobierno y con dinero del presupuesto, o volver a licitar las unidades entre amigos y enemigos y financiar su desenvolvimiento, es decir, echar las bases de un nuevo problema similar al otro anterior todavía no resuelto.

"Por eso, la comisión especial había aconsejado no modificar el régimen existente ni tampoco adoptar medidas administrativas; recomendó, en cambio, el ejercicio coordinado de todas las acciones judiciales que el gobierno nacional o los bancos oficiales poseen actualmente, y que son suficientes para defender el patrimonio comprometido y llevar a buen fin las disposiciones del decreto ley 5880/57, en cuanto tenían de razonable.

"Este dictamen, aceptado por las autoridades intervinientes, no fue puesto en vigencia porque alguna de las oficinas de la Secretaría de Hacienda se sintió despojada de las atribuciones que no había ejercido y objetó el proyecto preparado, impidiendo su sanción. De todos modos, estoy persuadido que el esfuerzo valió la pena. El material acumulado quizás pueda ser útil a las actuales autoridades o a quienes tengan interés en el problema".

En San Luis se anulan créditos a productores

SANTA ROSA (San Luis), 17 (UPI). — Por disposición de la casa central, la sucursal local del Banco de la Provincia ha suspendido los créditos de mil de sus clientes. La medida ha causado penosa impresión en los círculos comerciales, agropecuarios e industriales, por cuanto paralizará toda clase de actividades en esta zona de la provincia de San Luis, precisamente en estos momentos en que la región se ve castigada por una prolongada sequía.

Los hacendados, especialmente, han experimentado sensibles pérdidas en sus rebaños por falta absoluta de pastos y existe una profunda incertidumbre en la población por las consecuencias que puede tener la medida en las fuentes productoras, pues témese que aumente la desocupación.

Las entidades afectadas con la referida determinación se han dirigido al gobierno de la provincia para interesarlo en la sanción de medidas que representen para la zona, tan fuertemente azotada por la sequía, mayor tranquilidad y seguridad.

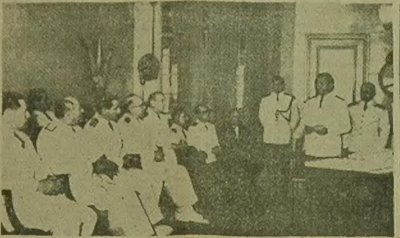
A dos ministros recibió hoy el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, inició su actividad de la fecha a las 8.05, cuando recibió en su despacho de la Casa Rosada al canciller Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

Luego ingresó al despacho el ministro de Defensa y a las 8.55 el primer mandatario recibió a una delegación de cañeros tucumanos con quienes conversó largamente sobre distintos problemas de ese ramo.

El nuevo titular de YCF

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En ceremonia a realizarse en las últimas horas de la tarde en la sede de Yacimientos Carboníferos Fiscales asumirá su cargo el presidente del directorio de esa empresa estatal, Sr. Aurelio José Pologna. Presidirá el acto el secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio.



En la Prefectura Nacional Marítima. — El director de la escuela de la Prefectura Nacional Marítima, prefecto inspector Lorenzo E. Peluffo, usa de la palabra en el acto de clausura de los cursos de jefes y oficiales de la institución (Radiofotografía United Press)

EXPOSICIÓN SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO DE PARANÁ

LA MISMA SE INAUGURARÁ HOY EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO

PARANA, 17. — En las últimas horas de esta tarde, en el nuevo edificio del Instituto Autárquico Provincial del Seguro, en calle San Martín, frente a la plaza 1o. de Mayo, se inaugurará la exposición titulada "Plan de desarrollo de la ciudad de Paraná y su zona de influencia", primera etapa de un minucioso estudio efectuado para toda el área de Entre Ríos por el Instituto de Planeamiento Regional y Urbano de la Universidad Nacional del Litoral.

Al acto concurrirá el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Raúl Contín, para dejar inaugurada oficialmente la muestra que contiene los aspectos físicos, económicos y sociales para el desarrollo y progreso de esta ciudad. En tal ocasión el gobernador pronunciará un discurso por L. T. 14 Radio General Urquiza, L. T. 11 Radio Splendid de Concepción del Uruguay y L. T. 10 Radio Universidad Nacional del Litoral, para referirse a la importancia de este planeamiento.

El cumplimiento de esta exposición, a la que seguirán los días 18, 19, 20 y 21 del corriente una serie de conferencias sobre el mismo tema, surge después del estudio exhaustivo cumplido por IPRUL en lo relativo a los aspectos físicos, económicos y sociales de Entre Ríos, y que comenzará con la aplicación del plan regulador de la ciudad de Paraná, que comprende no sólo el radio de la misma sino un cinturón de unos 50 kilómetros, comprendidas Diamante, Hernandarias y todas las estaciones circundantes.

Para cumplir este plan se efectuó entre la provincia de Entre Ríos, por intermedio del Instituto de Planeamiento y Vivienda e IPRUL, un convenio especial que comenzó a regir en el año 1962. En su estudio han intervenido arquitectos, ingenieros, estadistas, matemáticos, contadores, doctores en ciencias económicas, sociólogos, arqueólogos y otros especialistas, lo que quiere decir que la tarea comprende una completísima versión de todos los aspectos que hacen al desarrollo de una ciudad, y en lo cual tendrá el gobierno las bases ciertas para el cumplimiento de su política de progreso.

Prestó acuerdos el Senado

PARANA, 17. — El Senado de la provincia prestó acuerdo a las designaciones de los Sres. Roberto Carlos Corva y Emilio Félix Revolier, como representantes de la provincia en el directorio del frigorífico Gualeguaychú.

Declaración de los Dres. Contín y Díaz Colodrero

PARANA, 17. — "Las provincias deben conservar y hasta recuperar para sí facultades que les son privativas e irrenunciables para la aplicación y percepción de impuestos, porque así lo determinan los textos constitucionales", expresa una declaración conjunta dada por los gobernadores de Entre Ríos y Corrientes, Dres. Carlos R. Contín y Diego Díaz Colodrero, hecha pública al término de la reunión que mantuvieron en la víspera en la Casa de Gobierno.

Añade la declaración "que son las provincias quienes deben gravar la riqueza en su propio territorio, con el fin de poder orientar ellas, una política promocional en el ámbito donde el impuesto se recauda para alcanzar el bienestar de los habitantes que lo tributan; que por el impuesto nacional a la producción agropecuaria se llega a una irritante injusticia, en desmedro de las provincias cuya base económica es aquella producción; que la aplicación de este impuesto por las provincias correspondientes determinará una descentralización de recursos que posibilitará un auténtico federalismo".

Luego dice que "los firmantes del documento, se consideran intérpretes de una corriente federalista que se opone al centralismo financiero del gobierno nacional; entiende que no habrá verdadero saneamiento financiero en el país mientras no se les permita a las provincias manejarse con recursos que les son propios y acondicionar los gastos a los mismos".

El Dr. Contín viajó a Buenos Aires

PARANA, 17. — Viajó a la capital federal el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Raúl Contín. Es propósito del titular del Poder Ejecutivo ratificar ante las autoridades nacionales los términos de la declaración conjunta que firmara con el gobernador de Corrientes, Dr. Diego Díaz Colodrero, sobre las facultades tributarias de los gobiernos provinciales.

El túnel subfluvial

PARANA, 17. — El gobernador de la provincia, Dr. Carlos R. Contín, ha recibido un telegrama de la Federación de Centros Comerciales e Industriales, manifestándole su total adhesin a las obras del túnel subfluvial que unirá Paraná con Santa Fe. El texto de la referida Comunicacin dice: "Como expresión de deseo de la asamblea de los centros, hacemos llegar la adhesión incondicional a la realización de las obras del túnel Paraná-Santa Fe".

El Estatuto del Docente Entrerriano

PARANA, 17. — El 17 del próximo mes de enero se cumplirá un año del comienzo de las gestiones realizadas en la capital federal en pro de la ratificación del Estatuto del Docente Entrerriano, que culminaron exitosamente en el mes de febrero pasado.

DECISIÓN DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El personal de Gas del Estado de la capital federal resolvió en asamblea declarar en estado de huelga, con motivo de la suspensión como agente de la empresa a los directivos Nocerino, Facciolo, Urquiza, Silva, Caruso y Divenuto, y mantener esa situación hasta que se revea la medida.

También se decidió solicitar al Poder Ejecutivo la destitución del administrador de la empresa y el apoyo total a la comisión directiva por lo actuado en defensa del patrimonio de Gas del Estado, dice, y de las atribuciones que le confirió la ley de hidrocarburos.

Timbres postales Pro Infancia serán emitidos el sábado

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Secretaría de Comunicaciones informó que el sábado próximo pondrá en circulación, como lo hace todos los años, la serie de sellos postales extraordinarios, de beneficencia, Pro Infancia.

La serie está compuesta de dos estampillas: una de 4 pesos, más una sobretasa de 2 pesos, y otra de once pesos, más una sobretasa de cinco pesos. Las viñetas representan, respectivamente a los pájaros churrinche y benteveo.

La emisión consta de una tirada de 200 mil ejemplares y está destinada a allegar fondos con destino a la obra que realizan el hospital de Niños y otras instituciones similares. Ha sido impresa en la Casa de la Moneda, por el procedimiento litográfico.

La sanción de la ley azucarera se ha solicitado hoy

BUNOS AIRES, 17 (UPI). —Los miembros de la Unión Cañeros Independientes de Tucumán que hoy entrevistaron al presidente de la Nación, solicitaron la sanción de la ley azucarera. El senador Angel Freytes, que acompañó a los cañeros, anunció que la ley azucarera permitirá la defensa no sólo del agricultor sino del obrero y el consumidor. Agregó que habían hallado en el Dr. Illia un hombre comprensivo del problema que se le había planteado.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 741.386
Director: Riobó Caputto

LA FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Después de un silencio que por lo obligado pareció más extenso, el Congreso de la Nación y las legislaturas provinciales están en el pleno desempeño de sus funciones. Esta nueva etapa de la vida parlamentaria nacional se distingue de las anteriores por la composición política de los cuerpos legislativas en virtud de haberse aplicado la representación proporcional tan insistentemente solicitada por los partidos considerados minoritarios. Desde el punto de vista teórico de la doctrina democrática, la representación proporcional implica un progreso en relación con el sistema anterior, pues incorpora a la acción legislativa ponderables núcleos de opinión que también tienen derecho a ser tenidos en cuenta como expresiones de ideales y de intereses dignos de ser computados. Pero tener un derecho entraña un deber, una responsabilidad. El progreso teórico debe, pues, estar corroborado por una excelencia práctica, sin la cual la justificación de ese derecho perdería validez. La política es esencialmente practicidad. De aquí la importancia de esta experiencia parlamentaria que la Nación inaugura y que suscita en la opinión pública justificada expectación. De más está decir que han de ser los partidos políticos representados en el Congreso nacional, en las legislaturas provinciales y en los concejos municipales quienes han de poner en evidencia con hechos si la experiencia que comienza merece ser incorporada como definitiva práctica política en el sistema democrático argentino.

La polémica teórica entablada, a priori, sobre la oportunidad y la excelencia del método representativo será puesta a prueba durante los años venideros, y ella dirá experimentalmente quiénes tenían razón, si los partidarios o los adversarios de la representación proporcional. Es de suponer que los representantes del pueblo querrán destruir con el ejemplo las objeciones opuestas al sistema proporcional demostrando cómo éste es compatible con una labor fecunda, racional y eficiente.

Ningún sistema político es perfecto y válido por sí mismo, como no lo es cualquier instrumento de acción. En última instancia, la excelencia de un método político está en relación con la capacidad de quienes lo manejan. De aquí el hecho cierto que la experiencia histórica demuestra: el sistema proporcional ha sido poco eficaz en algunos países que no carecían, por cierto, de tradición democrática, como ha ocurrido en Francia para citar un ejemplo. Pero si se analizan objetivamente las causas del fracaso, se verá que el sistema mismo ha sido víctima no del buen uso sino del mal uso hecho de él, que han sido los partidos políticos y sus dirigentes responsables quienes lo han deteriorado, como hubiesen deteriorado cualquier otro sistema. Son los valores humanos los que declinan incidiendo sobre los métodos de acción que manejan. La historia no es una ciega fatalidad; es obra del espíritu, de la voluntad, de la conducta; aun las circunstancias más desfavorables pueden ser superadas y rechazadas cuando las energías espirituales están despiertas aceptando el desafío de los acontecimientos adversos. Depende, entonces, de los políticos actuantes el éxito o el fracaso de una experiencia puesta en marcha bajo los mejores auspicios, como es el caso de la vida parlamentaria argentina que ahora comienza.

La diversidad y multiplicidad de representación en las legislaturas complican el trabajo parlamentario, pero una complicación no es necesariamente una desventaja; puede ser todo lo contrario. La clave del problema está en el desarrollo del espíritu de convivencia, en la capacidad para el diálogo, en la lucidez con que se comprenda el arte del intercambio de ideas en el cual la razón, la lógica, han de tener primacía sobre la pasión y el sofismo. Si el parlamento es una esgrima verbal, que lo sea de acuerdo con las normas caballerescas, de acuerdo con un juego limpio, donde la belleza y el estilo sean más apreciados que la violencia y el afán de aniquilar al rival; y ha de ser así no sólo por puras razones estéticas, sino por elementales razones prácticas. La defensa de un sistema político, de un método de acción cualquiera, no se hace tanto con argumentos teóricos cuanto con demostraciones prácticas. La tribuna parlamentaria tiene sus riesgos; fácilmente puede descender de nivel, caer en las tentaciones histriónicas a las cuales el género tribunicio se presta; suele confundirse el escenario legislativo con el escenario teatral: la elocuencia da paso a la grandilocuencia; y así, de concesión en concesión, la virtud degenera en vicio. La época romántica de los ejercicios tribunicios ha sido superada; esta es una época más técnica que retórica. La función parlamentaria tiene hoy otro carácter, otra fisonomía, otro estilo de labor. No interesa tanto el aplauso efímero de las galerías cuanto la reflexión analítica del país que valora la actividad de sus representantes con un criterio más severo y menos emotivo de dramática superficialidad.

Para desgracia de los presuntos grandes actores, de los divos de la oratoria grandilocuente, la verdadera y positiva función parlamentaria se desarrolla ahora en el silencio casi anónimo de las comisiones, donde no hay público expectante, sino técnicos que opinan y laboran. Legislar es una tarea cada vez menos supeditada a la oratoria, aunque ésta sirva para la exposición de las ideas, pero tal función expositiva si es seria y responsable, tiende por decoro intelectual a no descender al nivel histriónico del artificio retórico que suscita más el aplauso fácil que la menos fácil reflexión crítica. El excitante de la vanidad no es buen consejero; más le vale al parlamentario serio y responsable apelar a las nobles excitaciones del sentimiento del deber, aunque éste sea oscuro y aparentemente poco resonante.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

17 de diciembre de 1928

Con relación a la versión de que sería trasladada a la capital federal la gerencia de los Ferrocarriles del Estado, actualmente en esta ciudad, señalaba el diario en su editorial que tal medida era objetada con toda justicia por las fuerzas vivas locales y por otros sectores de la opinión pública que consideraban que de ser llevada a Buenos Aires, ello favorecería los proyectos de personas que obtendrían así beneficios personales. Por último advertía que de concretarse esta versión, Santa Fe se vería afectada en importantes y legítimos intereses de bien público, que debían ser defendidos unánimemente.

—Una información local anunciaba que antes de que finalizara el mes en curso sería habilitada en esta capital la superusina perteneciente a la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza.

—Desde el exterior, un despacho procedente de Sevilla daba cuenta de que había alcanzado gran éxito la colecta popular organizada por la comisión de delegados participantes en la Exposición Iberoamericana, para costear la erección en dicha ciudad de una estatua al destacado orador y ensayista Emilio Castelar.

17 de diciembre de 1938

—Hacía saber el diario que las autoridades de la Federación de Sanidad de la provincia habían iniciado en el día de hoy una campaña destinada a esclarecer a la opinión pública acerca de los beneficios de la higiene y de la cultura en materia sanitaria. Hacía saber, además, la información que con tal motivo los organizadores se proponían realizar exposiciones, muestras, exhibición de películas científicas y desarrollar un ciclo de conferencias sobre la materia en establecimientos de enseñanza primaria y secundaria de esta ciudad y del interior.

—Un despacho procedente de Hendaya daba cuenta de que el jefe de las fuerzas revolucionarias españolas, general Francisco Franco, había resuelto, de acuerdo con versiones de buena fuente, diferir su anunciada ofensiva contra Barcelona hasta mediados del próximo mes de enero por motivos de organización.

—NUESTRO EDITORIAL. — "En repetidas oportunidades —señalaba— nos hemos ocupado del incremento que han tomado en esta ciudad los negocios de escasa moralidad que funcionan a vista y paciencia de las autoridades policiales". "Existe en el orden nacional —agregaba— una ley que prohibe el funcionamiento de tales negocios, pero parece ser letra muerta para algunos funcionarios provinciales, no obstante la disposición de que "los gobernadores son agentes naturales del gobierno central". Es hora de que anormalidades como la apuntada sean definitivamente solucionadas para tranquilidad de la población honesta y en salvaguardia del propio decoro que como ciudad progresista merece Santa Fe".

La Asociación Lucha Antituberculosa ha convocado a asamblea

El 27 del corriente mes a las 17, se reunirá en el local del Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, la asamblea general ordinaria de la Asociación de Lucha Antituberculosa Santafesina, con el objeto de considerar memoria y balance del último ejercicio, proceder a la renovación parcial de la comisión directiva y tratar asuntos varios.

En la invitación dirigida a los asociados, se recuerda que en caso de no haber quórum a la hora señalada, la asamblea se reunirá una hora después con cualquier número de socios presentes.

Acto en Recreo

En el hospital "Sayago", en Recreo, la entidad citada realizará un acto especial el 22 del corriente, dedicado a los internados y con motivo de las tradicionales fiestas de fin de año.

El acto dará comienzo a las 17 con el oficio de una misa de acción de gracias, tras lo cual se servirá una cena especial a los internados, a quienes se les repartirá diversos obsequios. Posteriormente se realizará un acto artístico con la actuación del conjunto de la profesora María de López Claro.

Egresados de Educación Física recibirán el 20 sus títulos, en un acto

La dirección del Instituto Nacional de Educación Física ha informado que el 20 del mes en curso, a las 10.30 en el auditorio del cine Ocean de esta ciudad se llevará a cabo la ceremonia de egreso de la promoción 1963, acto que contará con la asistencia de autoridades civiles, eclesiásticas y militares.

Constitución de la Junta Grande

El 18 de diciembre de 1810 quedó constituida la Junta Grande, así llamada por el crecido número de sus integrantes y que fue prácticamente la Primera Junta de Gobierno aumentada, en cuanto a sus vocales, por la incorporación de los diputados del interior.

Apenas iniciada la Revolución se había resuelto cursar una circular a los cabildos del interior invitándolos a elegir diputados. De acuerdo con lo resuelto en un principio tales diputados debían serlo ante el Congreso General de los Pueblos del Virreinato, pero el 27 de mayo se varió el contenido de la invitación manifestando la Primera Junta que dichos diputados, hasta tanto se celebrase aquel congreso, se irían incorporando a la Junta "conforme por su orden de llegada a esta capital".

Los cabildos del interior realizaron la elección de los diputados. El primero en hacerlo fue el de Corrientes, que eligió al Dr. Juan García de Cossio. Santa Fe eligió el 9 de julio de 1810 a don Juan Francisco Tarragona. Pero a pesar de dichas elecciones y de que varios de los electos se encontraban en Buenos Aires no se dio cumplimiento a la famosa "Circular a las provincias", del 27 de mayo. Entre los meses de junio a setiembre se habían elegido casi todos los diputados, entre ellos al deán Dr. Gregorio Funes, elegido por Córdoba el 17 de agosto, y que habría de ser el hombre orientador de la política de la futura Junta Grande.

Mariano Moreno continuaba creyendo en la necesidad de constituir el congreso, estimando que los diputados no debían ser incorporados a la Junta porque su función y poderes eran otros, eminentemente de carácter legislativo, y el aumento del número de opiniones en el Ejecutivo, o sea la Junta, debilitaría la acción revolucionaria. En "La Gazeta" publicó artículos "Sobre las miras del congreso", pero mientras él agitaba en tal sentido la orientación revolucionaria, otros fuertes grupos bregaban por la suspensión del mismo y la incorporación de los diputados de las provincias a la Junta.

El deán Funes escribía a su hermano Ambrosio: "Se oía en público pedir que los diputados de las provincias entraran en el gobierno".

El 18 de diciembre de 1810 se realizó la reunión plena de los miembros de la Junta que estaban en Buenos Aires y nueve diputados de las provincias. Funes habló en nombre de los diputados expresando el derecho a ser incorporados, y todos ellos votaron de acuerdo con dicha proposición. En tanto, los miembros de la Junta dividieron sus opiniones: Moreno y Paso votaron en contra; Larrea, lisa y llanamente por la incorporación; Saavedra dijo que la incorporación no era "según derecho, pero accedía a la pretensión por pública conveniencia". Con análogos reparos votaron los restantes miembros, accediendo "por conveniencia política" como expresaron Alberti y Matheu.

La incorporación provocaría la renuncia de Moreno al cargo de secretario y no se reincorporó a la Junta. La Junta Grande orientó la política revolucionaria con un espíritu provincialista. Una de sus principales decisiones es el reglamento del 10 de febrero de 1811 por el que se crean las juntas provinciales. Este reglamento —ha escrito Levene— "extiende la Revolución a las provincias y crea las milicias provinciales destinadas a concurrir a la defensa general", lejano origen para el historiador citado de la obligación constitucional de armarse en servicio de la Patria.

Los acontecimientos revolucionarios obligarían a centralizar el gobierno y la Junta Grande creó en setiembre de 1811 un Poder Ejecutivo separado: el Triunvirato, que poco después disolvería a la institución que le había dado origen y que se había organizado como cuerpo legislativo con el nombre de Junta Conservadora.

Una sala de primeros auxilios habilitaron en la Casa de Gobierno

Al promediar la mañana quedó inaugurada en la Casa de Gobierno la sala de primeros auxilios instalada de acuerdo con lo dispuesto por un decreto oportunamente dado a publicidad. Estuvieron presentes en la ocasión el primer mandatario provincial, Dr. Aldo E. Tessio; los ministros de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Miró Plá; de Hacienda, Economía e [illegible], Dr. Juan Martínez López, y de Educación, Dr. Ricardo Arribillaga; subsecretarios de diversas carteras y funcionarios y empleados de la administración pública.

Habló en la oportunidad el subsecretario de Salud Pública, Dr. Luis M. Spina, quien se refirió a la utilidad que dicha sala reportará a los empleados y público que, en horas de trabajo, requieran atención médica.

Este servicio consta de una camilla, elementos de primeros auxilios, medicamentos y también en él serán aplicadas inyecciones a los empleados que estén sometidos a tratamiento médico, dentro del horario de oficina. Al frente de la sala se encuentran dos empleados seleccionados por el Ministerio de Salud Pública entre el personal de la Asistencia Pública, que cubrirán los turnos matutino y vespertino. El Dr. Spina anunció, asimismo, que en fecha próxima será habilitado un moderno nebulizador.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Cena partidaria

Se ultiman los preparativos para la cena partidaria del viernes próximo que se realizará en el Centro Asturiano a las 21. Asistirán el secretario general del partido, Dr. Alfonso Aletta de Silva; el Dr. Luciano Molinas; legisladores nacionales, provinciales, y concejales. Las tarjetas pueden solicitarse en la Casa Demócrata Progresista.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Postergan el plazo para oficializar candidatos

Por resolución de la mesa directiva del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical del Pueblo, se postergó hasta el viernes a las 24 la fecha de oficialización de los candidatos a las elecciones internas partidarias que se realizarán el domingo próximo.

Suspendieron las elecciones en la Sec. 4ª de Rosario

La mesa del Comité Provincial suspendió las elecciones internas que debían realizarse el 22 en la sección 4ª de Rosario. La medida se adoptó considerando que de las constancias y presentaciones de los sectores se crean, para ellos y las autoridades insalvables situaciones.

Lista Blanca, sección 6ª. — La lista Blanca, de la sección 6ª invita a los colaboradores a una reunión a realizarse mañana a las 21 en el local de calle Paraguay 2819.

Lista Blanca, sección 2ª. — La lista Blanca, de la sección 2ª invita a los afiliados de la sección a la asamblea que se realizará mañana a las 21 en el local de 1º de Mayo 2500 a los efectos de confeccionar las listas de autoridades para las elecciones internas.

Seccional 4ª. — En la fecha la lista Blanca ha oficializado para la seccional 4ª la lista que encabeza el Sr. José Donatucci acompañándolo como delegados titulares al comité departamental, la Sra. Lucila V. Maidana de Grimaldi, Alfonso Guardia, José Laperchia y Aurelio Elgotas y como vocales titulares Anario Grimaldi, Juan Madeo, Juan Riccesti, Exequiel Gaete, Mario Mercado, Hermógenes Méjico y otros correligionarios.

Al seguro de salud apoya el Colegio de Farmacéuticos local

Bajo la presidencia de su titular, el señor Josué N. Corti, realizó sesión el Colegio Farmacéutico y Bioquímico de Santa Fe, para tratar el asunto social de los medicamentos y resolviendo que de acuerdo a los estudios realizados, sostendrá todos los principios, bases y articulados de la ley de Sanidad Nº 2287, con el agregado de que si la Nación no dicta una ley estableciendo el servicio o seguro de salud, se llevará la iniciativa al gobierno de la provincia, en base a los principios sustentados por la Confederación Médica Argentina, la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina y la Confederación Odontológica que conjuntamente con otras entidades, asesoraron en su oportunidad al ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, sobre este particular.

El Colegio, adherido a la Confederación, declara que el problema de los medicamentos, como la asistencia médica, sabe ser integral en función social con servicios a base de la atención médica privada y también la farmacia en las mismas condiciones, con la colaboración de otras instituciones reconocidas y oficiales.

Recuerda el Colegio que desde hace años viene bregando por la solución del problema de los medicamentos y el precio de los mismos, situación de la que no se puede responsabilizar a los comerciantes en esa rama de la actividad, pensamiento que coincide con las expresiones recientemente vertidas por el ministro de Salud Pública de la Nación, Dr. Oñativia, que expresó: "que debe advertirse que la venta de medicamentos no responde, como la mayoría de los productos, a la ley de la oferta y la demanda, puesto que el consumidor está sujeto a una prescripción médica".

Beneficios que otorga la Unión Propietarios de Inmuebles a socios

La Unión Propietarios de Inmuebles, informó que sus asociados tienen acceso a la Obra Social del Ejército (excepción de la sección comestibles, hasta que se inaugure el super mercado) y a las casas que se mencionan a continuación: Casa "Naon", S. Martín 3024, artículos para el hogar; "Marisol", Mendoza 2632, tienda y mercería; peluquería "Fortuna", 9 de Julio 2900 (caballeros y niños); bazar "Central", San Jerónimo y Salta; Merlino, Devallia, fábrica de guitarras, Belgrano 3639; "Leflex", Salta 2542, artículos para hombre; óptica "Galileo" la Junta 2655; Enrique Muro, materiales para construcción, sanitarios, etc., Aristóbulo del Valle 4199; joyería "Cristina", Mendoza 2623; Domingo Botta, 1o. de Mayo 2258, artículos religiosos; "El Derby", San Martín 2901, artículos para hombres; Colombo y Cía., San Martín 2437, librería; Juan Mastracola, fábrica de mosaicos, J. del Campillo 2238; "Miryam", San Martín 2251; mercería; pinturería "Pizarro", 9 de Julio 3399; Gaspar Chiarelli, Aristóbulo del Valle 3922, fábrica de puertas y ventanas; "La Ferroviaria", San Jerónimo 2430, mueblería y farmacia.

La entidad cuenta además con asesores letrados, Dr. Remigio Bouvier, 4 de Enero 1935, y Sra. Camila Niedermayer de Zoni, Juan de Garay 3379; escribanos, Santiago E. Sabaté e Ignacio Alberdi, en Crespo 2668.

Los asociados que deseen beneficiarse en las firmas mencionadas deben concurrir con el carnet que otorga la institución.

Concejo Municipal

A la privatización del frigorífico se oponen dos bloques

Con la firma de los presidentes de los bloques de concejales de la UCR Intransigente y Udelpa, Sres. Luis Manuel Mántaras y Esteban Yebra, respectivamente, se dio a conocer en la fecha el siguiente comunicado:

"Los bloques de concejales de la Unión del Pueblo Argentino y Unión Cívica Radical Intransigente, dispuestos a agotar las medidas que sean necesarias para mantener el Instituto Frigorífico Municipal como ente regulador del precio de la carne que consume el pueblo de la ciudad, hacen pública su oposición a la privatización o venta del instituto, mientras cumpla con la función social que inspiró su creación, y manifiestan su apoyo a toda medida cuyo objetivo sea fortalecer el departamento comercial del citado organismo, ya que a través del mismo se realiza la función reguladora del precio".

"Asimismo, entienden los bloques firmantes que la dirección del instituto debe estar en manos de los factores interesados en su activación económica, la que debe orientarse con sentido social y empresario".

"Habiendo expresado reiteradamente el personal obrero su interés por el buen funcionamiento y logro de los fines de la empresa, los bloques firmantes ofrecen la representación del H. Concejo Municipal en el directorio del Instituto Frigorífico a la ASOEM, designando para dicho cargo a la persona que ésta indique, en la seguridad de que la misma desempeñará sus funciones con responsabilidad y sin especulaciones de tipo político o ideológico, sirviendo así auténticamente a los sectores populares".

"Por último, y para asegurar la vigencia de la ordenanza 2.944, sobre estabilidad y escalafón del personal municipal, en las relaciones del personal del Instituto Frigorífico con la dirección del mismo, promoverán en el próximo período ordinario de sesiones del Concejo Municipal, las reformas a la Carta Orgánica del IFM que sean necesarias para dicha finalidad".

Realizan una visita a Santa Fe becarios de los Estados Unidos



Integrantes del grupo de ocho jóvenes de los Estados Unidos, observando trabajos en nuestros talleres, durante su visita a "El Litoral"

Encontrándose a punto de finalizar su permanencia de un año en nuestro país, un grupo de jóvenes becarios de los Estados Unidos realiza una gira por distintas ciudades del interior, que se inició en Mendoza, pasando luego por San Luis, Córdoba, San Francisco, Paraná y ahora a Santa Fe, para seguir mañana a Mar del Plata y culminar en Buenos Aires.

Estos jóvenes, niñas y varones, han convivido con familias argentinas y concurrido a establecimientos de enseñanza secundaria equivalentes a los que cursaban en su lugar de origen, de acuerdo con las normas fijadas por el American Field Service, entidad que otorga las becas.

En esta capital el grupo de becados ha efectuado visitas a distintos lugares típicos como así también a industrias y entidades deportivas. Esta mañana, cumpliendo el programa de visitas, estuvieron en "El Litoral" donde recorrieron las distintas dependencias, observando la labor de preparación de la edición diaria.

La delegación que nos visitó estaba integrada por las Srtas. Ginny Bero, de California, que estuvo becada en San Juan; Karen Fitchpatrick, de Tennessee, becada en Buenos Aires; Joyce Rehwaldt, de Colorado, que residiera en Mendoza; Donnita Ryan de Nueva York, becada en Mendoza; Kathy Shelton, de Idaho, que residiera en esta capital y Bobbe Beck, de New México, becada en Mar del Plata; y los Sres. Bill Fine, de California, que pasara su beca en Mar del Plata y Jeff Melczer, también de California, que residió en San Juan. El grupo era acompañado por Graciela Silva, Beatriz Leal y Eduardo Escayol, del Comité Mendoza del American Field Service y por Jorge Grenon, Gabriel Cingolani, Beatriz Argento, Arnaldo Valazza, y Raúl Baragiola, jóvenes de esta ciudad que han estado becados en los Estados Unidos.

Nuestros visitantes se mostraron todos muy satisfechos por su estada en la Argentina, destacando su agradecimiento al American Field Service que les ha permitido un mejor conocimiento de los argentinos, quienes los han atendido con la mejor buena voluntad, ofreciéndoles una hospitalidad sin límite, dando muestra de una amplia generosidad.

Destacaron, asimismo, que en todo momento y desde un principio se sintieron cómodos en los hogares y el ambiente argentino en que les tocó vivir, y que han acumulado una experiencia imborrable, haciendo notar que el concurrir a los colegios secundarios con los jóvenes argentinos les permitió comprender profundamente a la juventud argentina y apreciar su capacidad y amistad.

Visita al intendente

Posteriormente los becarios norteamericanos y sus acompañantes, se trasladaron al Palacio Municipal, donde fueron recibidos por el intendente, Sr. Ramón Lofeudo, con quien departieron unos instantes, participando de la entrevista los secretarios del Departamento Ejecutivo.

La Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 31 podrá cumplir su acción con amplitud y eficacia



ARRIBA: alumnos de la escuela trabajando en el departamento de electricidad del automóvil. ABAJO: aspecto de una clase en la sección [illegible]

En calle Moreno esq. 4 de Enero funciona la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 31, a la que acaba de anexársele la Nº 30 del mismo tipo.

Esta escuela, a la que concurre una cantidad apreciable de alumnos, tiende a llenar las necesidades de mano de obra especializada de la ciudad y sus alrededores, otorgando a sus alumnos una preparación específica y general acorde con la época y con las exigencias de las especialidades que ha incorporado a la enseñanza.

Hasta ahora su labor se ha visto dificultada por la falta de comodidades del viejo edificio en que funciona y por la escasez de los elementos técnicos indispensables para el aprendizaje. Pero aquí se hizo presente la buena voluntad del personal de la escuela y de los miembros de la Asociación Cooperadora que, inspirados en el bien público y sin reparar en sacrificios, realizaron gestiones ante las autoridades competentes, se movilizaron para allegar fondos destinados a mejorar las condiciones de trabajo y propiciar el normal desenvolvimiento de la actividad escolar, realizaron trabajos de albañilería, carpintería, techado y montaje hasta concretar una obra que debe destacarse por su importancia, por el monto de su valor y por su trascendencia.

A este fin, el Consejo de Educación Técnica, efectuó un aporte de $ 1.284.065 y las obras efectuadas pueden valuarse en la suma de diez millones de pesos, incluyéndose la mano de obra de alumnos, personal docente y cooperadores. Entre las obras nuevas pueden citarse: galpones destinados a talleres, 600 mts. cuadrados; aulas, 200; galerías, 200 y pabellones sanitarios, 100. Refecciones: talleres, 900 mts. cuadrados; aulas, 100, que hacen un total de 2.100 m. cuadrados, con la única asignación por mano de obra, de $ 7.000 mensuales, destinados a un albañil.

Como consecuencia de esta circunstancia, las autoridades superiores dispusieron la provisión de 9 tornos de distintas medidas y de un banco de prueba para motores diessel, elementos que vienen a reforzar el equipamiento técnico de la escuela para su mayor eficiencia.

Esta escuela posee las siguientes especialidades: mecánica del automotor a explosión, mecánica general, electricidad del automóvil, carrozado y carpintería. Otorga certificados de capacitación como expertos en cualquiera de las especialidades mencionadas y cada ciclo se extiende a cuatro años de estudio, de los cuales, dos son de orientación y el resto de especialización, [illegible] en práctica de taller y conocimientos generales. Las condiciones de ingreso son: certificado de 6º grado y examen de selección, que se tomará a las 8 y a las 15 de mañana, en las asignaturas de castellano y matemáticas.

En estas condiciones la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 31, podrá realizar una función de alto valor para la provisión de técnicos a la industria del automotor.

Inició hoy la Junta Nacional de Granos la compra de trigo

Ha informado la delegación local de la Junta Nacional de Granos, que desde hoy inició la compra de trigo de la nueva cosecha, puesto en puerto Santa Fe, pagándose por el mismo $ 820 por quintal, para trigo duro base 80 kilogramos por hectolitro.

El precio señalado experimentará los siguientes descuentos, siempre por cada quintal: $ 1.20 por entrega a puerto; $ 25 por gastos administrativos; gastos de carga y descarga (fijados por la comisión paritaria Nº 51, para trigo embolsado $ 16.70, para embolsado cortado y depositado a granel $ 14.20 y a granel $ 12.50; impuesto provincial 4.6 por mil; comisión a corredores y/o a federaciones de cooperativas, 1% (de este valor paga la Junta la mitad y el vendedor la otra mitad). Todas estas retenciones son las que se han realizado siempre, debiéndose agregar ahora la circunstancia de que la Junta debe actuar como agente de retención para impuestos a los réditos, efectuando una retención del 2 por ciento cuando el importe de la venta supere los $ 250.000.

Las condiciones de pago serán de 70% al contado, contra entrega de la mercadería; 15% a los 60 días y el 15% restante a los 120 días, haciéndose constar que sobre ese saldo de 30% se abonará un interés proporcional, a razón del 15% anual.

Las autoridades de la Junta Nacional de Granos han informado que se recibe trigo en buenas condiciones, aceptándose mercadería húmeda y con semillas de trébol, siempre que éstas no hayan dado olor al trigo, por cuanto bajo ningún concepto se aceptará trigo con olor a trébol.

Gestiones de la Bolsa de Comercio

En razón de la demora, por parte de la Junta de Granos, de iniciar la compra de trigo y lino, que en un principio se había dispuesto para el 12 del corriente y que, como informamos más arriba comenzó hoy, las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe remitieron ayer el siguiente telegrama al presidente de la Junta Nacional de Granos: "No obstante lo informado a la prensa por esa Junta, de que a partir del 12 del corriente iniciaríanse las compras de trigo y lino de la presente cosecha, la delegación local de ese organismo no recibe hasta este momento mercaderías a certificar en puerto Santa Fe para su posterior comercialización, lo cual obliga a los productores a realizar ventas a plazos diferidos, con los serios quebrantos que tal alternativa significa. Quiera el señor presidente adoptar providencias que solucionen urgentemente la situación expuesta".

Firman la comunicación el presidente Sr. José Ureta Cortés y el secretario Sr. Daniel Salvatelli.

CASA DE GOBIERNO

Actividades del titular de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas, Dr. Luis Romero Acuña, concedió en la fecha numerosas audiencias, y consideró posteriormente con el director del puerto local, ingeniero Armando Bovo Clapier, problemas relacionados con la estación marítima y fluvial local.

El subsecretario de Gobierno

Por su parte, el subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, Sr. Ricardo Harispe, recibió en su despacho al intendente municipal de Jobson Sr. Danilo Rosciani, quien lo interesó en la solución de diversos problemas de la zona.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Cinco grabadores santafesinos. — En el horario de comercio, en la librería "Domingo G. Silva" (Vera 2965), hasta el 21.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Desde mañana, a las 19 y hasta el 23, muestra de trabajos realizados por los alumnos de la F. de Arquitectura de la U. Católica.

C.O.V.E.I.Q. — Muestra de pintura de Ricardo Supisiche, en el local 121 de Galería San Martín.

Museo Provincial de Bellas Artes. — Exposición de obras donadas por Luis León de los Santos.

Escuela de Arte "Manuel Belgrano". — Muestra de trabajos de alumnos en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Foto Club Santa Fe. — En el Museo Municipal de Artes Visuales VII Salón Nacional de Fotografías, hasta mañana.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica y Coro Polifónico. — El 19, a las 22, en el Patio de los Naranjos del Colegio Inmaculada; directores: Washington Castro y Francisco Maragno; solistas: Zoraida Clement de Maragno y Domingo Garreffa.

II Festival Coral del Lago. — Mañana, a las 21.30, en el anfiteatro "Juan de Garay": Coro Polifónico de Gálvez, Agrupación Coral Beethoven, Promoción Coral "Claudio Monteverde", Coro Polifónico del Este y Coro Estable de Amigos de la Música.

TEATROS

Teatro de Arte y Teatro de los 21. — Jueves, viernes, sábado y domingo, a las 22, en San Martín 2222: "Lady Godiva".

MUNICIPALES

Será remitido esta semana al Concejo el presupuesto comunal

Una prolongada reunión mantuvo esta mañana el intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, con los secretarios y subsecretarios, participando también de las deliberaciones otros altos funcionarios de la comuna.

En la oportunidad, el secretario de Hacienda, Sr. Manuel [illegible], secundado por el subsecretario, Sr. Humberto Salomone, informó detalladamente sobre el presupuesto municipal para el año próximo, analizándose aspectos vinculados con la intendencia y las secretarías, para introducir los últimos ajustes y proceder a su confección definitiva.

Tanto el presupuesto como el proyecto de ordenanza impositiva, serán remitidos al Concejo Deliberante a fines de esta semana, de manera que el cuerpo no podrá, como se tenía previsto en principio, prestarle consideración en la sesión fijada para el 20 del corriente, sino que deberá postergar su tratamiento para la reunión siguiente, si es que para entonces se ha completado el estudio en comisión.

La subsecretaria de Gobierno, doctora de Scotta, se hizo cargo

En breve acto cumplido esta mañana a las 10.30, en la intendencia municipal, asumió el cargo de subsecretaria de Gobierno la Dra. Ivonne Nabte de Scotta.

Fue puesta en posesión por el intendente, Sr. Ramón Lofeudo, hallándose presentes los secretarios, subsecretarios y demás altos funcionarios de la comuna, como asimismo amigos personales del nuevo funcionario. Luego que el secretario de Gobierno, Prof. Tomás Visciglio, diera lectura al decreto de designación habló brevemente el Sr. Lofeudo, para destacar la personalidad de la Dra. Nabte de Scotta, señalando que era ella la segunda mujer que en la historia de nuestro municipio, ejercía altas funciones en el Departamento Ejecutivo. Luego, para agradecer, lo hizo la nueva subsecretaria, prometiendo empeñar sus mejores esfuerzos en las funciones que pasaba a desempeñar, desde las que —expresó— aportaré mi modesta colaboración a la gran obra de gobierno municipal en que está empeñado el Sr. Lofeudo.

ESPERANZA

La Fabricación de su milésima caldera celebró L. Gonella S. A.



Vista general de la fiesta realizada en el establecimiento metalúrgico. En ángulo, el Sr. Lito Gonella.

ESPERANZA, 17. — En el establecimiento metalúrgico, S. A. Lito Gonella e hijo de esta ciudad, se realizó la fiesta de la milésima caldera, a la que asistieron autoridades locales e invitados especiales, calculados en unas 300 personas a las que se les sirvió una cena.

En la ocasión hizo uso de la palabra el presidente de la firma, Sr. Lito Gonella, quien se refirió a tan importante acontecimiento, agradeciendo la colaboración prestada durante su gestión al frente de la empresa, por todo el personal de obreros, recordando durante su disertación al primer obrero de la firma, Sr. Jacinto Marquetti, ya fallecido, haciéndose un minuto de silencio en su memoria.

Luego manifestó su deseo de que muy pronto se festeje la fiesta de las 2.000 calderas, hecho que ya daba por descontado gracias a al eficacia de su personal.

Seguidamente el Sr. Pascual Mariotti, representante de la firma en Buenos Aires, hizo entrega al señor Gonella de una medalla de oro destacando la personalidad del mismo en sentidas palabras; asimismo el personal de fábrica entregó al director de la firma un presente.

Por su parte la empresa entregó a los obreros de la sección calderería una plaqueta a cada uno como testimonio de agradecimiento a la labor cumplida. La fiesta prosiguió en un marco de cordial camaradería presentándose diversos números artísticos y folklóricos.

Comunicado de la C.G.T. — El presidente de la CGT departamental felicita a los obreros textiles, por su comportamiento durante las horas de huelga, como así también la excelente predisposición de todos ellos para llegar a una solución factible ante este problema que afectaba a tantos hogares esperanzinos. A la vez —agrega— que éste es un ejemplo a la masa trabajadora de este departamento, de la encomiable tarea en que se encuentra la delegación de la CGT para la total organización de las distintas ramas que la componen.

Escuela Normal. — La Dirección de la Escuela Normal Mixta "Domingo F. Sarmiento", informa a los inscriptos para ingresar a 1er. año, que deberán presentarse indefectiblemente, en dicho establecimiento, para rendir el examen correspondiente al día 18 del corriente mes, provistos de los elementos de geometría necesarios. Dicho examen se tomará en el siguiente horario: Matemática, a las 8 y Castellano a las 15.

RAFAELA

Nuevas gestiones para la instalación en ésta del canal de televisión

RAFAELA, 17. — Ha comenzado un movimiento de opinión popular en relación con el canal de televisión que ya se había adjudicado a Rafaela y que fuera anulado recientemente.

El Radio Club Rafaela ha enviado una nota al Director General de Radiodifusión y Televisión, Dr. Angel Lapieza, en la que señala razones por las cuales insiste en su instalación. El texto de la misma es el siguiente: "El Radio Club Rafaela, viendo la posibilidad de contar en esta ciudad con una emisora de Televisión, creó en el mes de agosto ppdo., una escuela de Radio y Televisión, la que desde sus primeras manifestaciones, tuvo el apoyo y supervisión del Centro Argentino de Televisión por ser uno de los primeros centros de enseñanza no comercial del interior del país y contar con más de cuarenta alumnos regulares.

Esta escuela con lógica sorpresa, ve desaparecer para sus alumnos una fuente de trabajo que en la mayoría había de ser un promisorio futuro.

Rafaela, es una ciudad perfectamente apta para contar con una emisora de Televisión por ser la tercera ciudad de la provincia de Santa Fe, por tener una industria y comercio de gran desenvolvimiento, por abarcar su radio de influencia una de las zonas más ricas del país y muy especialmente por no tener posibilidad de contar con señales comerciales aptas dada su altura y distancia en relación con la Capital de la Provincia.

Dadas estas situaciones vemos la necesidad que ese organismo, revea la anulación de la licitación que ya fue acordada a una sociedad anónima de esta ciudad, dándole a quien tiene inquietudes, a quien estudia y trabaja las posibilidades que necesita".

Excursiones. — El Centro de Empleados de Comercio organiza una excursión a Bariloche para el día 2 de enero próximo, la que durará catorce días y costará $ 10.500 por persona.

Para el día 14 de enero próximo, saldrá otra excursión a Mar del Plata, la que abarcará doce días y resultará $ 6.500 por persona.

SANTO TOME

Se entregarón premios y diplomas a alumnos de la Esc. de Comercio

SANTO TOME, 17. — El próximo viernes, en un acto al que han sido invitados padres de alumnos, miembros de la asociación cooperadora y autoridades de la ciudad, la dirección de la Escuela Nacional de Comercio procederá a la entrega de diplomas, distinciones, medallas y pergaminos a los alumnos de la presente promoción. El acto se iniciará a las 17.30 en el Cine Colón de nuestra ciudad.

Exposición. — Clausuróse la exposición de material didáctico preparado por alumnos de la Escuela de Comercio en las disciplinas ciencias biológicas, inglés, francés, geografía y filatelia. La muestra fue ofrecida al público en las dos salas recién habilitadas y que fueran construidas por la asociación cooperadora en su primer paso de aliento hacia el edificio propio.

Memorial. — Se prepara el memorial solicitado por el diputado nacional Dr. José Barbini y que avalará el pedido de subsidio a gestionarse por conducto del mencionado legislador ante las cámaras respectivas. El monto solicitado asciende a 10 millones, suma calculada en la construcción del edificio que necesita la escuela para un normal desenvolvimiento. Simultáneamente la dirección gestiona ante el Ministerio de Obras Públicas la donación de materiales destinados a la construcción de dos aulas y dos pabellones sanitarios. Los últimos informes señalan que la donación solicitada será atendida.

Mejoras al personal municipal. — En horas de la tarde de una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales entrevistó al Intendente a fin de conocer el trámite impuesto al pedido de mejoras elevado oportunamente. El Dr. Mario David adelantó que se ha procedido a una reestructuración en la escala de sueldos y sobreasignaciones que satisfacen las demandas formuladas.

En otros aspectos se ha dispuesto: 1º) Eliminar las categorías de supernumerarios, existiendo éstos solamente dentro del presupuesto de obras públicas, en caso que así se requiera. Las liquidaciones se abonarán por trabajos realizados; 2º) Se han sentado las bases para la creación del sindicato de obreros y empleados municipales que involucre a todos sin exclusión y al estudio de un régimen de estabilidad y escalafón que regirá a partir del próximo año.

Aniversario. — La C. D. del Club Atlético Independiente reunirá a sus asociados y simpatizantes en una cena a servirse el próximo sábado a las 21. En la fecha se festejará el 19 aniversario de fundación de la entidad. La reunión será amenizada con la presentación de los Blue Star y Revistas Artesénicas.

Cena. — Asociados del Club Social se reunirán el viernes a las 21 en una cena a servirse en sus instalaciones. Tiene por finalidad despedir el año 1963. Las tarjetas pueden solicitarse en secretaría.

Asamblea extraordinaria. — La C.D. del Club Náutico Santo Tomé —El Julepe— convoca a asamblea general extraordinaria para el día 29 del corriente a las 9.30 a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Autorización para demoler el depósito; 2º) Venta de una heladera eléctrica; 3º) Reforma de los estatutos.

SAN JAVIER

Se realizó la tradicional fiesta de camaradería de los bancarios



Yenny Ia, reina de los bancarios de San Javier, saluda acompañada por sus princesas en la fiesta de camaradería

SAN JAVIER, 17. — Como todos los años, se efectuó el festival organizado por el Ateneo Bancario, repitiéndose el éxito que tradicionalmente rodea a esta reunión que sirve para estrechar vínculos entre los empleados de las casas bancarias radicadas en esta localidad, y la población usuaria de las mismas.

En el transcurso del festival fue elegida por el jurado la Reina de los Bancarios 1963-64, recayendo la designación en la Srta. Yenny Preiswern, y como princesas, las Srtas. Selmy Ayala Engler y Yolanda Ossellame.

Seguidamente la nueva soberana leyó la proclama concebida en los siguientes términos:

"Yo, Yenny I, en mi carácter de soberana del Ateneo Bancario de San Javier, en el día de mi coronación proclamo: I) A mis queridos súbditos bancarios, que con su buen discernimiento apoyen toda actividad agrícola ganadera, comercial e industrial, puntales de nuestra economía nacional, con el otorgamiento de créditos amplios para los pequeños productores, fuente inagotable de nuestra riqueza.

"II) Que con el advenimiento del tan deseado camino de la costa, lleguen a estas tierras de San Javier, las corrientes luminosas de la paz, el trabajo y el progreso.

"III) Que ésta proclama sea un granito de arena que colabore para el logro de las más grandes aspiraciones de los argentinos y en particular de aquellos quienes me han honrado con tan alta y magnífica distinción".

MALABRIGO

Se hace necesaria la instalación en ésta de una sucursal bancaria

MALABRIGO, 17. — Recientemente viajó a esa capital una delegación de la Comisión pro Banco, para entregar a las nuevas autoridades del Banco Provincial de Santa Fe, los títulos de donación de un terreno para instalación de la sucursal de esa casa en esta localidad.

La población y fuerzas vivas de Malabrigo, esperan con verdadera ansiedad la concreción de esta iniciativa que desde hace tiempo se viene gestionando sin resultados concretos. Esta localidad y las colonias adyacentes constituyen un núcleo económico de suma importancia, cuya intensa y extensa actividad agrícola-ganadera, no sólo justifica sino que hace imprescindible la instalación de una agencia bancaria. Se obviaría así el inconveniente de tener que perder medio día o más de trabajo para realizar gestiones en las casas bancarias de Reconquista o Jobson, y se daría a toda esta progresista zona la necesaria comodidad para este tipo de diligencias. Es de esperar entonces que las autoridades del Banco de la Provincia se demuestren sensibles a este pedido, que desde hace más de tres años se gestionan infructuosamente.

NUEVA PROFESIONAL

Maestra Srta. Ana María Rodríguez Arpón

Con óptimas calificaciones ha coronado su carrera en la Escuela Normal Nacional de Reconquista, la Srta. Ana María Rodríguez Arpón, vinculada a conocidas familias de nuestro medio.

La nueva profesional que cursó sus estudios primarios en la Escuela No 511 de esta localidad, proseguirá sus estudios de profesorado y con motivo de la obtención de su título de maestra, ha recibido las congratulaciones de familiares, allegados y amigos.

SAN CRISTOBAL

Ha sido donada una bandera nacional al Ctro. Jubilados Ferroviarios de ésta



Un momento del acto realizado con motivo de la donación, en el Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios

SAN CRISTOBAL, 17. — En un acto realizado en el local del Centro de Jubilados y Pensionistas ferroviarios, la presidenta honoraria de la entidad, Sra. Julia Vidás de Avila, procedió a hacer entrega en carácter de donación, de una bandera nacional con destino a la institución.

En su transcurso usó de la palabra la Sra. Julia V. de Avila, seguidamente el reverendo cura párroco Mario Barión bendijo la enseña patria, luego agradeció la importante donación, el presidente del Centro, Sr. Salvador López, destacando la permanente colaboración para con la entidad, de parte de la Sra. de Avila. Al término del acto, del que participaron anteriores y actuales dirigentes del Centro, funcionarios de dependencias públicas y de sociedades gremiales y un núcleo de damas, fue servido un lunch, hablando en su desarrollo, el presidente de la seccional de la Unión Ferroviaria, Sr. Juan Caparroz y el corresponsal de "El Litoral".

Gestión del Centro Comercial. — Por nota dirigida al señor administrador del ferrocarril general Bartolomé Mitre, reiteran gestiones iniciadas hace ya varios años relativas al pedido de parada del tren rápido en la estación de la localidad de Arrufó, perteneciente a nuestro Departamento. Entre los argumentos que fundamentan el pedido, cabe citar que ya fue avalado en fechas anteriores con el apoyo de entidades representativas.

MONIGOTES

Perjudican la cosecha las intensas lluvias caídas recientemente

MONIGOTES, 17. — Durante varios días se han producido en esta localidad y zonas vecinas, copiosas lluvias.

Los perjuicios que estas torrenciales lluvias han ocasionado en los campos donde se realizaban tareas de siega y trilla del lino, son en realidad cuantiosos, pues la gran cantidad de agua caída ha anegado los campos de labor.